

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



LA SEÑORA

## Doña Francisca Blanco y Blanco

(VIUDA DE DON FIDEL VILLARROEL)

falleció en Moral de Castro, el día 10 de Mayo de 1933

A LAS DIEZ DE LA NOCHE

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Juan, Margarita, Bernardo y Nemesio Villarroel Blanco; hijos políticos: Modesta H. Chamorro, Francisco Melgar, Adelina Navarro y Dolores Sánchez; hermano, nietos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio.

Por el alma de la fallecida se dirán misas, durante el Novenario en la parroquia de Moral de Castro.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



PRIMER ANIVERSARIO

del excelentísimo señor

## DON MANUEL GARCIA CALVO

Coronel de Infantería retirado, ex gobernador militar y civil de esta plaza, Caballero Cruz y Placa de la Orden militar de San Hermenegildo y otras varias condecoraciones

QUE FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 14 DE MAYO DE 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su viuda, doña Manuela García Marcos; hermanos políticos y sobrinos,  
Suplican a sus numerosas amistades una oración por su alma.

En sufragio del finado se celebrarán misas el día 14, en la parroquia de San Sebastián, Santísima Trinidad (Arrabal) y en la iglesia convento de Santo Domingo, de esta ciudad; Tabera de Abajo, La Torre de Martín Pascual, Miranda del Castañar y Villar de Ciervo.

Con la misma intención estará expuesto dicho día S. D. M. en la Capilla de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Azafranal.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ACOTACIONES

“El bolcheviquismo latinoamericano”

Acusaciones yarquis demeritidas: Revoluciones y latifundismo: La equivocación de la Rusia soviética en América. El soviét vencido por el capitalismo yanqui

La última maniobra del imperialismo norteamericano contra las repúblicas hispanoamericanas, ha sido acusarlas, como hizo el secretario de Estado, Kellogg, ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos; de obedecer a las sugerencias y sugestiones de Moscú. Pero esta acusación es falsa.

Se tomó pie para ella, en el nombramiento de los Soviets de embajador en México de Madame Kollontai, y al haber aceptado la república azteca dicha representación creyendo los unos que América sería campo propicio para extender sus doctrinas revolucionarias y extender, a su vez, el poder latifundista entreteniéndole el agro mexicano al proletariado para que su explotación remediese la penuria y escasez de la Rusia soviética; creyendo los otros que una inteligencia con la Rusia revolucionaria atenuaría o haría menos posibles los ataques y constantes agresiones del imperialismo yanqui.

Todos se equivocaron; los soviets tuvieron que retirar su embajadora y México lo vió con gran satisfacción, pues evitó que siguiera circulando la calumnia de estar entregado a la influencia bolchevique del país.

Hay que tener presente que la revolución social de México estalló en 1910, y que cuando explotó la revolución y el bolchevismo en Rusia, fué en 1917, hacia, pues, siete años que la revolución estaba en marcha. Ya en Yucatán las luchas entre el elemento obrero y el patronal habían tenido choques sangrientos; pero el imperialismo, la política del dólar al servicio de las codicias financieras y no el bolchevismo es el autor de las perturbaciones y desórdenes continuos que agitan y debilitan a México y toda Hispanoamérica, salvo contadas excepciones, entregada sin defensa a sus ambiciones.

La publicación de los documentos relativos a las informaciones hechas sobre las mañas de ciertos sindicatos de negocios y sobre los escándalos diplomático-financieros que acompañaron varios movimientos revolucionarios en aquellas regiones, sería convincente, para demostrar que tales disturbios y revoluciones se deben al imperialismo y no al bolchevismo.

En el momento en que este imperialismo se tapaja en la más cara de defensor de la civilización contra el bolchevismo latinoamericano, a cual no existe, con viene que la opinión europea demasiado engañada desde hace tiempo, vea claro en este asunto. Y entonces comprenderá por qué los Estados Unidos no quieren formar parte de la Sociedad de las Naciones y cuál es la política que andan ellos practicando en el hemisferio americano, a despecho de los sentimientos públicos y de las doctrinas humanísticas que profesan, absolutamente incompatibles con una colaboración sincera y leal a la institución de la paz fundada en el derecho.

La equivocación de la Rusia soviética en América ha sido lamentable y fundamental. Los soviets, al reclamo norteamericano de un supuesto bolchevismo o comunismo existente en el Nuevo Mundo, han accedido como inocentes ave-cillas, enviaron a México sitio que creyeron más a propósito, al “as” de su diplomacia, una mujer, la señora Kollontai, y el capitalismo

A través de la Prensa

DE “LUZ”

En sus “Notas del día”, y con el epígrafe “Mientras Barcelona está tranquila”, el diario de la República escribe:

“Padeíamos ayer el fracaso de la huelga decretada por las organizaciones sindicalistas. Las informaciones de toda España confirman el vaticinio. Con todo, el fracaso más rotundo y significativo se ha producido en Barcelona, sede, centro y principal campo de acción del anarcosindicalismo. Desde allí se había difundido a toda España. Desde allí parten las propagandas, las órdenes. Desde allí se comunica a los más apartados lugares de España la agitación que arruina la economía agraria y destruye la riqueza y la paz de las ciudades. Sin embargo, es precisamente en Barcelona donde nada ocurre. El sindicalismo barcelonés se ha convertido en un sindicalismo de exportación, para que lo practiquen y lo sufran los demás. Seguramente la pasividad de los sindicalistas catalanes, la tranquilidad de Barcelona sacará de su error a los que en otras partes, combatiendo por la doctrina inoculada desde Cataluña, desahacen las mismas fuentes de su vivir”.

DE “AHORA”

Bajo el epígrafe “Una táctica fracasada”, dice este periódico en su editorial de ayer, ocupándose de la obstrucción parlamentaria y del resultado de la votación favorable al Gobierno:

“Una vez más la esgrima inhábil del bloque obstruccionista ha obligado al Gobierno a exhibir el volumen de la fuerza que le asiste en las Cortes. Fácil victoria que los de enfrente le ofrecen en bandeja de plata. Cada ataque que se dirige a la coalición ministerial sirve tan solo para dar mayor cohesión a la mayoría. ¿No habrá llegado el momento de pensar en un cambio de táctica? Si las oposiciones se deciden a examinar serenamente

el balance de la lucha, forzoso les será reconocer que cada una de sus animosas arremetidas ha ido acompañada del descalabro correspondiente. El dilema se presenta ineluctable: o abandonar la contienda, o cambiar los métodos de combate. Los hechos vienen demostrando que la obstrucción no es el medio más adecuado para quebrantar la fuerza del Gobierno. Podría durar el forcejeo varios quinquenios, y al cabo de cincuenta años quizá el señor Azaña continuase apelando flemáticamente al quorum para sacar adelante sus proyectos legislativos.

No es, sin duda, un estímulo caprichoso el que mueve a las oposiciones a batallar con el Gobierno. En el bloque obstruccionista destacan personalidades de reconocida solvencia a quienes impulsa el legítimo anhelo de ver cumplidos los compromisos que han contraído con el sector de opinión que representan en las Cortes. Mas no por eso dejan de hallarse en una posición insegura, cuyo proclive se acentúa en la repetición del fracaso. Su táctica obstruccionista, empleada a fondo contra la totalidad de la obra legislativa del Gobierno, redundará en desprestigio del Parlamento y menoscaba las reservas vitales de la República. Por añadidura, el camino emprendido, según advierte la realidad, es un camino inacabable. Sensato proceder sería abandonar una ruta palmariamente equivocada e iniciar otra con mayores visos de eficacia. Quizá la fórmula que el señor Azaña propuso días atrás no ofreciese base suficiente para cimentar una avenencia. Pero si lo que quieren las oposiciones es no solo la guerra, sino la victoria, tal vez hubiesen podido hallar en aquella propuesta o en otra del mismo linaje que el bloque formule, un medio de socavar los cimientos de la muralla contra la cual vienen estrellándose.

Fracasada la obstrucción en las primeras batallas que ha librado, no parece prudente continuarla por tiempo indefinido. Otros medios existen, sin duda, que pudieran conducir al fin apetecido por las oposiciones. El procedimiento para provocar discrepancias en el seno de la mayoría requiere habilidad, sutileza y finura dialéctica. Para eso está el Parlamento. El martilleo de las votaciones nominales de poco sirve si aquellas se pierden. Ha llegado la hora de que el bloque antiministerial, en vez de persistir en su obstrucción, acredite gallardamente su buen estilo parlamentario”.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Administrador de Correos, pesetas 913.24; don Federico Camarasa, 280.31; don Antonio L. Manzanares, 1.250; don Marcelino Alcolea, 305.97; Habilitado de la Guardia civil, 17.405.50; don Diego Martín Veloz, 345.45; don Luis García Martín, 1.000; don Julián Díez Pérez, 671.80; don Narciso Gutiérrez, 35; don Victoriano Morales, 500.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Los contadores de agua

Muchos han sido los propietarios y paganos del servicio de agua, que han debido verse desagradablemente sorprendidos con el excesivo gasto de agua que por consumo en sus viviendas han tenido que satisfacer en diferentes épocas del año. Unos culpan de la anomalía en el servicio a las llaves, otros a las cisternas, pero lo que no cabe duda, es que los contadores marcan una cantidad de agua, sobre todo en las partes altas de la ciudad, que ni aun tirándola, sería posible consumirla. Se reclama, se examina el contador, se demuestra que éste está en perfectas condiciones y no queda otro recurso que pagar y callar.

Los técnicos del Ayuntamiento aseguran que, cuando el contador marca una cantidad, es señal inequívoca de que ésta ha sido consumida, pero no tienen en cuenta estos señores el aire que al descargar las tuberías toman éstas, aire que obliga al contador a trabajar a una velocidad vertiginosa, cuya velocidad se traduce en dinero que tiene que desembolsar el abonado al servicio de aguas.

Por esta causa, son varios los vecinos que hemos estudiado el asunto y hemos comprobado lo que denunciarnos; al mismo tiempo nos tomamos la libertad de invitar a todos los consumidores a que observen sus contadores en ese sentido, seguros de que han de negarse a pagar aire por agua y que han de reclamar ante quien proceda, en la seguridad de que, en la mayoría de los casos, ha de ser fallado el asunto en forma favorable al abonado.

La Cámara de la Propiedad también debiera interesarse por el asunto, haciendo los posibles por que las deficiencias sean subsanadas, evitando a los vecinos de pagar en muchas ocasiones una cantidad de agua que no consumen. VARIOS VECINOS

Los puestos vacantes en la Cámara

Las actas vacantes que hay actualmente en la Cámara son las siguientes:

- Almería (señor Salmerón), 1. Badajoz (señor Vázquez), 1. Baleares (señores Alomar y Alemany), 2. Castellón (señor Sales Musoles), 1. Córdoba (provincia) señor Jaén, 1. Coruña (señor Madariaga), 1. Gerona (señores Quintanar y Albert), 2. Madrid (capital) (señor Sanchis Banús), 1. Orense (señor Calvo Sotelo), 1. Oviedo (señores Mouriz y Pérez de Ayala), 2. Santa Cruz de Tenerife (señor Arroyo), 1. Sevilla (capital) (señores Centeno y Domínguez Barbero), 2. Jaén (señor Alcalá Zamora), 1. Teruel (señor Lorente), 1. Zamora (señor Marañón), 1. Navarra (señor Beunza), 1. Total, 20.

UN ESTUDIO

Carreteras de hierro

En el ministerio de Obras Públicas—dice un diario de Madrid—se estudia en estos momentos la proposición de una firma inglesa para construir carreteras con chapas de hierro fundido.

Según el proyecto, se construiría un firme de homínion, que sería cubierto por un riego de betún asfáltico y sobre esta capa de betún se colocarían las chapas de hierro fundido.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero

Concurso para ingenieros agrónomos

En la “Gaceta” del día 8 se publica una orden de la Subsecretaría de Obras Públicas convocando un concurso para cubrir tres vacantes de Ingenieros agrónomos, existentes en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero. Se proveerán entre Ingenieros del referido cuerpo, en servicio activo, super-numerarios, o con derecho a ingresar en el Escalafón.

El plazo para la presentación de las peticiones y la documentación complementaria, es de diez días.

El abastecimiento de aguas de Muñón

Por el Ministerio de Obras Públicas, ha sido aprobado definitivamente el proyecto de conducción de aguas para abastecimiento del Barrio de Muñón, en el Ayuntamiento de Santibáñez Zarzaga (Burgos), por su presupuesto de Administración de 6.822.34 pesetas.

Para comenzar la ejecución de las obras, es preciso que los interesados cumplieran algunos extremos de orden reglamentario.

La variante del camino inundado por el Pantano del Arlanzón

Se ha remitido a la Dirección General de Obras Hidráulicas, las actas de recepción definitiva de las obras de variante del camino inundado por el embalse del Pantano del Arlanzón y de entrega a la excelentísima Diputación provincial de Burgos.

El encauzamiento del Sequillo en Tordehumos

Aprobado definitivamente el proyecto de replanteo previo a la suabasta del trozo de encauzamiento del río Sequillo, correspondiente al término municipal de Tordehumos, en la provincia de Valladolid, la realización de tan importantes obras se encuentra pendiente de la entrega de terrenos por parte de los propietarios afectados.

La Delegación de Servicios Hidráulicos se ha dirigido al Ayuntamiento de aquel pueblo, encargando el rápido cumplimiento de este servicio.

El presupuesto de contrata se eleva a la cantidad de 398.793,67 pesetas, y de ello se deduce la trascendencia de este proyecto, que proporcionará abundantes jornales durante la ejecución y remediará, para el porvenir, los graves daños producidos por el estado actual del cauce del río Sequillo.

Un embalse para riego en Barco de Avila

El Ayuntamiento de Barco de Avila y la Junta de Regantes de la regadera de la Villa, han enviado a la Delegación de Servicios Hidráulicos toda la documentación necesaria, solicitando la concesión de los máximos auxilios posibles por parte del Estado para la construcción de un embalse que habrá de almacenar las aguas de la citada regadera y de sus derivadas del Soto y Helechares, logrando un aprovechamiento ordenado y eficaz en aquellas magníficas zonas de regadio.

Los beneficios que habrá de reportar la construcción de este embalse, son muy dignos de tenerse en cuenta, porque se trata, precisamente, de los terrenos, cuidadosamente cultivados y afanosamente regados, donde se producen las acreditadas judías del Barco de Avila. Es, pues, una obra inmediatamente reproductiva e interesantísima para la economía nacional.

La Delegación ha elevado a la Superioridad las instancias y documentos anejos, con un informe favorable y laudatorio.

SE ARRIENDAN los pastos de primavera del Montalvo. Para informes, García Barrado, 10.



Félix, convaleciente.

El matador de toros Félix Rodríguez, a quien truncó su triunfal carrera una gravísima enfermedad, se encuentra ahora en franca convalecencia y aseguran que podrá dedicarse otra vez al toro.

Celebraremos que así sea en beneficio suyo y de la fiesta de toros.

Las de San Fermín en Pamplona

La Junta de la S. C. Misericordia de Pamplona está atareada estos días para ultimar en definitiva las corridas de la feria de San Fermín en Julio.

Ya se sabe que están contratados Amillita Chico, Barrera, El Estudiante y Maravilla, y quieren arreglarse ahora con Ortega y Cagancho.

Pero queda, además, un puesto libre en domingo y la de prueba, que quizás les sean dadas a Jaime Noain, que se ha ofrecido a la citada Comisión.

Y a propósito de las fiestas taurinas de San Fermín. Han sido contratados el “Chele” y el “Chico de Olette” para que actúen en caso necesario, durante los encierros de los toros.

Nueva Plaza de Toros en Francia

Los señores Badia Cabestany y

P. Grimand Fils, propietarios y empresarios de la nueva plaza de toros de Castielaloux (Francia), están en Madrid, a los que acompaña el inteligente aficionado de dicha localidad don Louis Fleutiaux.

La nueva plaza es de mamposería; de magnífica arquitectura; como de para los espectadores; con un aforo de 6.000 almas, y con todas las dependencias adecuadas a las mayores exigencias de la fiesta.

Estuvieron el pasado domingo en la plaza de Madrid presenciando el aportedado de los toros y visitando detenidamente todas las dependencias para documentarse bien y poder organizar su plaza lo más adecuada a la de Madrid. Asistieron por la tarde a la corrida.

Visitaron también a los diestros heridos hospitalizados en el Sanatorio del Montepío de Toreros.

La plaza de Castielaloux se inaugurará el día 30 de Julio próximo con novillos de don Nemesio Villarrol para Antónete Iglesias, Pepe Agüero y José Vega (Gitano de Triana II), hermano del malogrado “Curro Vega”.

Además, para las fiestas de Agosto darán una corrida de toros a base de los espadas de máximo cartel, y en Septiembre una novillada con las figuras novillerías.

Una Memoria.

La Unión Española de Picadores y Banderilleros de Toros ha publicado una Memoria referente a su ejercicio durante el año de 1932.

En el folleto constan: El balance general de ingresos y gastos. Situación en 31 de Diciembre. Explicación de las cuentas que forman el balance. Altas y bajas. Socios fallecidos. Juntas regionales. Socios protectores y lista de socios de orden, numerarios y autorizados al finalizar el año.

Esta Memoria fué aprobada en Junta general, celebrada el día 27 del actual.

El cartel de la feria de Calatayud.

“Vanguardia”, de Calatayud, echa las campanas a vuelo con motivo del cartel de la feria, y razón que le sobra para todo porque la corrida debe ser sonada:

El maestro Domingo Ortega, Victoriano de La Serna y Antónito Pinturas, que ya será joven doctor, lidiarán seis toros de don Argimiro Pérez Taberner.

Los bilbitanos están satisfechos y tienen razón para estarlo.

La feria de la Salud en Córdoba.

He aquí los carteles:

Día 25 de Mayo: Toros de don Florentino Sotomayor, para Vicente Barrera, Domingo Ortega y Victor Peña, enviando una carta de adhesión.

Día 26: Novillos de la viuda de Soler, para Florentino Ballesteros, Rafael Saco (Cantimplas) y Rafael Vega de los Reyes.

Día 27: Presentación de los “Aces”.

Día 28: Toros de los herederos de don Esteban Hernández, para Nicanor Villalta, Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma) y Pepe Gallardo.

Las de Algeciras.

Para las fiestas de Algeciras, la empresa ha organizado dos corridas y una novillada, cuyos componentes son los siguientes:

Primera corrida: Toros de Pablo Romero, para Marcial, Barrera y Pene Gallardo.

Segunda corrida: Toros de Concha y Sierra, para Barrera, Ortega y Fernando Domínguez.

Novillada: Rebutija, Diego de los Reyes y Lorenzo Garza, y novillos de Gallardo.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Teodomiro Prieto Hernández, Isidro Torres García, Pascual Villoria Rodríguez y Cipriano García Losa.

Defunciones: Julián Pérez Román, de diez años; María Teresa Núñez Martín, de treinta horas; Pelegrina Galván Hernández, de setenta y tres años.

DE BEJAR

Viviendas

No es la primera vez que hemos tocado este aspecto de las necesidades de Béjar, considerándolo como fundamental y en un plano de urgencia que no es inferior al de otras actividades sociales.

En la actualidad resulta empresa nada fácil encontrar pisos en las condiciones de confort que demandan los hábitos del tiempo; la población obrera, sobre todo, está albergada en casas que no cuentan ni con los elementos primarios de una higiene vulgar. Los inspectores de Sanidad, que chocan a diario con esa escasez de elementos que contrarrestan su labor benemérita, podrán decir, y habrán de hacerlo, sin duda, a cuánto alcanza la indefensión de la ciencia en medios tan absurdos y difíciles.

Pues si en el momento presente se hace de todo punto necesario transformar las condiciones de habitabilidad en Béjar, puede suponerse cómo lo será en un próximo porvenir, en que la intensificación industrial trae aparejado un aumento considerable de población.

Algunas entidades obreras hicieron gestiones recientemente para recabar solución al problema con la construcción de barriadas baratas. El Ayuntamiento, demasiado aquejado de compromisos, no podía llevar su aportación económica a un proyecto de esta índole; no obstante, sin embargo, una comisión que estudiase, con la obrera, las posibilidades que se ofrecieran. Desconocemos el resultado de esos trabajos, pero aunque no hayan dado ninguna luz, se hace preciso que el problema siga en pie y que se continúe trabajando hasta encontrarle solución.

Más difícil parecía la de la transformación industrial, y ya estando viendo cómo la decisión de todos ha logrado encaminarla en derecha al éxito. Pues algo parecido debía hacer con respecto a la vivienda, y más si se tiene en cuenta que las posibilidades son mayores, porque cabe recurrir a otros esfuerzos y porque el volumen de los que se necesitan, metódico y escalonado, tendría su rendimiento seguro e inmediato.

Bien creemos que las Sociedades obreras, en un afán común de obtener para sus individuos hogares higiénicos y decorosos, pondrían de su parte cuanto fuese menester, y con ellas, otros elementos de la población, que se dan cuenta igualmente de la profundidad del problema, y, en último término, el propio Estado, que ayudando las transformaciones urbanas cumple con uno de sus deberes de bienestar social.

A. GARCÍA

Pruebe usted esto esta noche y parezca

10 años más joven



1 Con las yemas de los dedos de cada mano, friccionese ligeramente de abajo arriba, comenzando desde en medio de la barbilla y subiendo hacia las sienas.



2 Comenzando desde la nariz, dirija, hacia fuera, las yemas de los dedos de ambas manos, pasando por los párpados y subiendo hacia las sienas.



3 Para ir teniendo desde en medio de la frente, dirija las yemas de los dedos de cada mano de abajo arriba y de dentro hacia fuera con un movimiento circular.

Para obtener los mejores resultados con este nuevo método de masaje, repita muchas veces los movimientos antedichos, cuidando de no utilizar más que la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, la famosa Crema parisiense. Dicha Crema contiene ahora “Bio-cel”, obtenido de animales jóvenes, conforme a la fórmula especial del Profesor Stejskal, de la Universidad de Viena. Por consiguiente, una piel avejada y marchita puede rejuvenecerse rápidamente, las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Pruebe usted este nuevo método con la Crema Tokalon, Alimento del Cutis, Color Rosa, esta misma noche, y observe los resultados.—Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,50, tamaño grande, y pesetas 1,75, tamaño pequeño.

Advertisement for PHILIPS RADIO, Casa Diaz, Doctor Rusco, n.º 54.

Advertisement for PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA, EL DOMINGO, 14 DE MAYO DE 1933. Cuatro novillos GRANDIOSA NOVILLADA Cuatro novillos CURRO CARO. Precios populares: Sombra, 2 pesetas. Sol, 1,50 pesetas. Media entrada, 1 peseta.

Advertisement for Banco del Oeste de España and Banco Urquijo - Madrid. Capital: Ptas. 10.000.000. Filial del Banco Urquijo - Madrid. Capital: Ptas. 100.000.000. BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona. Capital: Ptas. 25.000.000. Banco Urquijo Vascongado, Bilbao. Capital: Ptas. 20.000.000. Banco Urquijo de Gulpúzcoa, San Sebastián. Capital: Ptas. 20.000.000. Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón. Capital: Ptas. 10.000.000. INTERESES QUE ABONA: Cuentas corrientes a la vista... 2 1/2 %. Cuentas corrientes a días vista... 3 %. CAJA DE AHORROS... 4 %. IMPOSICIONES ANUALES... 4 1/2 %. Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 ptas. al año. REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO.

# NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

## Detalles de elegancia

De América vinieron las medias de malla ancha como el tul, mas como Paris ha de marear siempre a la cabeza de las innovaciones, las Casas francesas van más allá, y ofrecen hoy la media de malla auténtica, de malla igual a la que usan para coger sardinas los pescadores del Cantábrico. El pie es de punto corriente, también hecho a mano, y a él va prendida la pierna. Son muy sólidas y originales.

Hacen jurar en Paris las blusas de Hungría. Confeccionadas con batista de hilo, y aun de algodón, van cubiertas de un bordado de colorines, que seguramente ha sido hecho por aldeanas con paciencia de benedictino. Tiene alguna semejanza con el de España, pero es más fino, más delicado y más sutil.

El color gris continúa defendiendo denodadamente su puesto. Parece lógico que, después de su aventura triunfal durante el invierno, comenzara ya su decadencia, y no ocurre así. Hoy se une frecuentemente al mismo azul que el de las flores del lino.

Todos recuerdan los esmaltes con que se tenían las uñas del mismo color que el vestido. Hoy han sido sustituidos por unas uñas postizas, de oro liso unas veces y otras cubiertas de esmalte azul rojo y verde, con rayas doradas en forma de sol. Tienen en el lato inferior un gancho, que las une a la parte saliente de la nuestra, dejándolas perfectamente adaptadas.

Los peñecillos adquieren importancia. Con los complicados peinados de noche se llevan unos de coral o de jade, que son verdaderas joyas. También los he visto de brillantes y ónice.

## VIAJES

—Han llegado. De Alicante, don Federico Coca García.

—De Palencia, el comerciante don Angel Ortiz Paradañas.

**PETICION DE MANO**  
En Madrid ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Mercedes Queipo de Llana y Martín, hija del general del mismo apellido, para el ingeniero industrial don Calixto García Lablanca.

La boda se verificará el mes de Junio.

## BAUTIZO

Ha recibido las aguas del bautismo en la iglesia de la Purísima la hija primera de doña Anita Manteca Oria y de don Justo Maza, siendo padrinos en el acto, doña Lucía Oria y don Manuel López.

A la neófito se la impusieron los nombres de Herminia Lucía.

Tanto a los padres como a los padrinos, les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

## FALLECIMIENTOS

Victima de rápida enfermedad, y confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido, en esta capital, la respetable señora doña Pelegrina Galván Hernández, persona que gozaba de mucha y muy merecidas amistades por su buen carácter y afable trato. Practicaba, de manera muy constante, la caridad y siempre encontraban en ella los menesterosos alivio a sus necesidades.

La conducción del cadáver, que tuvo lugar ayer, día 11, a las seis de la tarde, constituyó, por el número de acompañantes, una demostración de los muchísimos amigos que ha dejado la finada.

Descanse en paz tan virtuosa señora, y reciba nuestro pésame más sentido su desconsolada sobrina Constantina Campo Prieto y demás familia.

—A edad avanzada, y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido en su casa de Moral de Castro, rodeada del cariño de los suyos y de la estimación general, la respetable y virtuosa señora doña Francisca Blanco y Blanco, viuda del que en vida fue nuestro buen amigo el ganadero y propietario don Fidel Villarroel.

La muerte de la distinguida señora ha causado entre sus numerosas amistades gran sentimiento. Fué durante toda su vida ejemplo de bondades y de caritativos y cristianos sentimientos, dedicando sus mayores afanes al cuidado de los suyos. Fué también una de las señoras en quien tuvieron la más genuina encarnación las virtudes y la hidalguía charra, por lo que solo respetos y consideraciones mereció. Ha muerto cristianamente, rodeada de sus hijos y demás familia, habiendo soportado con entera resignación los achaques y la enfermedad que la llevaron al sepulcro.

Muy de veras sentimos la muerte de la respetable y virtuosa señora, y acompañamos de todo corazón en su justo dolor, a los afortunados hijos de la finada, don Juan, don Margarita, don Bernarito y don Nemesio Villarroel, nuestro querido amigo; hijos políticos: doña Modesta H. Chamorro, don Francisco Melgar, doña Adelina Navarro y doña Dolores Sánchez y demás estimada familia, deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrelevar tan sensible pérdida, y rogando a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

## ANIVERSARIOS

El próximo día 14, hace un año que dejó de existir en Salamanca rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el excelentísimo señor don Manuel García Calvo, persona de grandes méritos, que gozaba en todos los sectores de la ciudad del mayor prestigio y estimación.

El señor García Calvo fué coronel de Infantería, mandando la Zona de Reclutamiento, Gobernador militar y desempeñando también accidentalmente el Gobierno civil de la provincia. La actuación del respetable y querido amigo en el desempeño de estos cargos, so-

lo elogios sinceros mereció de todos por su rectitud, celo y austeridad, que le granjearon el profundo afecto y respeto.

El finado, era caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo y poseía la Cruz y Placa de la misma Orden, así como otras varias condecoraciones. El señor García Calvo fué uno de los militares más prestigiosos, teniendo a sus méritos su trato, siempre cordial y caballeroso, para con todos.

Al cumplirse tan triste fecha, cuantos le conocieron y se honraron con su amistad, dedicarán, como nosotros lo hacemos con estas modestas líneas, un sentido recuerdo a su memoria, a la vez que reiteramos nuestro pésame más sincero a su viuda, doña Manuela García Marcos; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

## VARIAS

Por el doctor Peña (don Dámaso), y en su clínica particular, le ha sido practicada una delicada operación en la vejiga, al conocido abogado don Eudoxio de Castro y Alburquerque.

La intervención se ha verificado con pleno y satisfactorio éxito, y el señor Castro ha entrado en el período de franca convalecencia.

—Se encuentra en Salamanca pasando unos días con su señora, nuestro buen amigo don Felipe Rodríguez.

# EL DIA EN LA AUDIENCIA

## Lesiones y atentado

En el día de ayer se celebró el juicio-oral de la causa que el Juzgado de Seguros instruyó por el suceso que pasamos a consignar:

Con motivo de una disputa que tuvieron en el sitio conocido por "Juan Fria", término de San Esteban de la Sierra, el 17 de Julio de 1932, el guarda jurado Lorenzo Victoriano García Ramos y Angel Gutiérrez Martín, ambos procesados, sobre si era o no tiempo de veda, usando la tercerola y escopeta que llevaban, se hicieron mutuamente un disparo, resultando el primero de los citados con lesiones en el hombro izquierdo y el segundo con una herida en el vientre, de las que, sin deformidad ni defecto, curaron, respectivamente, a los once y cuarenta días, durante los cuales precisaron asistencia facultativa y no pudieron trabajar.

Según el teniente fiscal, señor González, los hechos referidos constituían dos delitos: uno de atentado a agente de la autoridad, más una falta incidental de lesiones, y otro de lesiones graves, y considerando autor del primero y el segundo con una herida en el vientre, de las que, sin deformidad ni defecto, curaron, respectivamente, a los once y cuarenta días, durante los cuales precisaron asistencia facultativa y no pudieron trabajar.

Según el teniente fiscal, señor González, los hechos referidos constituían dos delitos: uno de atentado a agente de la autoridad, más una falta incidental de lesiones, y otro de lesiones graves, y considerando autor del primero y el segundo con una herida en el vientre, de las que, sin deformidad ni defecto, curaron, respectivamente, a los once y cuarenta días, durante los cuales precisaron asistencia facultativa y no pudieron trabajar.

El letrado, señor González Coños, defensor de Angel Gutiérrez, sostuvo que no era autor del delito de atentado que se le atribuyó, porque el otro procesado Lorenzo, guarda jurado, sin motivo justificado y traspasando los límites de sus atribuciones, lo insultó e hirió haciendo contra él un disparo con la tercerola, causándole lesiones en el vientre, de las que tardó en curar cuarenta días, y al sentirse herido, en defensa de su persona, disparó sobre el guarda con la escopeta que llevaba, lo cual determinaba también la exención de responsabilidad, y por todo ello solicitó la absolución con las costas de oficio al mismo correspondientes.

El señor Martín Díez, defensor de Lorenzo Victoriano García Ramos, reconoció el hecho, pero sostuvo que ocurrió porque éste, en cumplimiento de su deber, llamó la atención al Angel para que se abstuviera de cazar por ser época de veda, y como no le hiciera caso le amonestó con denunciarlo, por lo

cuál le hizo un disparo, al que en legítima defensa contestó con otro que ejecutó con su tercerola, sin darle tiempo ni a apuntar, de lo cual se deducía su exención de responsabilidad, y solicitó del Tribunal que así lo declarase en su sentencia.

Con ligeras modificaciones, por parte de las defensas, insistieron estas y el fiscal en mantener en definitiva sus respectivas pretensiones, razonándolas en los oportunos informes que al efecto pronunciaron.

El juicio-oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

## Otro atentado

Se celebró también el juicio-oral de la causa motivada por el siguiente hecho: El 18 de Enero último, estaba prestando servicio, con las insignias reglamentarias, en el filetao número 14 de Salamanca, el vigilante sanitario Vicente Marcos Casado, y por haber intentado averiguar si el procesado Isidro Mulas García y su mujer, que entraban en la población, traían algo que aforar en un bulto que conducían, dicho procesado insultó a referido vigilante, llamándole vago, y le tiró una piedra, con la que le dio en un brazo, produciéndole una erosión que curó sin precisar asistencia ni impedirle trabajar.

Por lo consignado, el teniente fiscal, señor González, acusó al procesado como autor de un delito de atentado, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, accesorias, multa de 250 pesetas, más quince días de arresto menor. Al también procesado, Lorenzo Victoriano García Ramos, como autor del delito de lesiones graves, pidió que se le impusiera la pena de un año y un día de prisión menor y accesorias, debiendo indemnizarse, mutuamente, Angel a Lorenzo, en la suma de 60 pesetas y Lorenzo al Angel en 250 pesetas, pagando además las costas por mitad.

El letrado, señor González Coños, defensor de Angel Gutiérrez, sostuvo que no era autor del delito de atentado que se le atribuyó, porque el otro procesado Lorenzo, guarda jurado, sin motivo justificado y traspasando los límites de sus atribuciones, lo insultó e hirió haciendo contra él un disparo con la tercerola, causándole lesiones en el vientre, de las que tardó en curar cuarenta días, y al sentirse herido, en defensa de su persona, disparó sobre el guarda con la escopeta que llevaba, lo cual determinaba también la exención de responsabilidad, y por todo ello solicitó la absolución con las costas de oficio al mismo correspondientes.

## EL LICDO. SALVADERA

## Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

En la "Gaceta de Madrid", de 9 del actual, se publican los anuncios para la provisión, por concurso, del cargo de Recaudador de la Hacienda, vacante en las Zonas de Piélagos, provincia de Santander, y Cocentaina, provincia de Alicante.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de todo aquel que, reuniendo las condiciones exigidas, desee solicitarlo con arreglo a lo dispuesto en la norma segunda del artículo 28 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" de 29 del mismo mes).

Se admitirán en esta Delegación de Hacienda las instancias que en solicitud de dichos cargos se presenten hasta el día 1.º de Junio próximo.

Salamanca 11 de Mayo de 1933. El delegado de Hacienda, *Ismael S. Estevan*.

# ¿Qué pensaría Vd...

del labrador que dejase invadir sus tierras por las orugas, los parásitos y las plantas venenosas?

Le llamaría usted negligente, juzgando que tenía su merecido.

Pues esa misma negligencia inexplicable cometen las personas que abandonan su organismo a todos los estigmas de la sangre envenenada, la cual mantiene y desarrolla una serie de peligrosas enfermedades, cuyas manifestaciones son variadas según la predisposición de cada temperamento. Las más corrientes son:

**Enfermedades de la piel:** Acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, psoriasis, forúnculos, sicosis, seborrea, etc

**Artritis:** Reuma, gota, arenillas, nefritis, albuminuria y otras muchas derivaciones.

**Males de piernas:** Varices, úlceras, flebitis, supuraciones, etc.

**Enfermedades de la mujer en la edad crítica:** Vértigos, jaquecas y con frecuencia tumores en el vientre. Arterioesclerosis.

Si todas esas enfermedades se mantienen y arraigan por las ponzoñas que tiene la sangre, el tratamiento lógico y racional es purificarla, y el único remedio a cuyo poder no resiste ni su estado avanzado ni la antigüedad de su origen, es el famoso tratamiento de la rectificación sanguínea, llamado

# DEPURATIVO RICHELET

Su acción es tan rápida y su eficacia tan evidente, que basta para convencerse leer los numerosos testimonios de enfermos que deben su salvación a este maravilloso descubrimiento.

## NUEVAS CURACIONES

<p><b>Ulcera varicosa desaparecida</b></p> <p><i>Después de dos meses de sufrimientos con una úlcera varicosa en la espinilla y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado y marchando cada vez peor, el médico me recetó el Richelet y en ocho días que hace lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorando notablemente.</i></p> <p><i>En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber el comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.</i></p> <p>ROGELIA M. DE ROMANO.</p> <p>Cascante (Navarra) España</p>	<p><b>El reumatismo desaparece</b></p> <p><i>Certifico que atacado de reumatismo doloroso y habiendo hecho uso del Depurativo Richelet, estoy completamente liberado de ese mal. Desde el primer frasco he notado una mejora sensible seguida de un bienestar general, el cual nunca había experimentado.</i></p> <p>M. DESIRE LEMOINE.</p> <p>Martincourt (Meuse) Francia.</p>	<p><b>Sufrió eczema e insoporables picores</b></p> <p><i>Estaba atacada de eczema y de crueles picores que me tenían desesperada. Hoy tengo la alegría de comunicarle que todos esos males no son más que un desagradable recuerdo. Dos curaciones con Depurativo Richelet, ayudado exteriormente con el eficazísimo Jabón Richelet, han sido suficientes para librarme totalmente de mis males.</i></p> <p>Mme. VEUVE POEUGEN.</p> <p>Lamuelix (Morbihan) Francia.</p>
--	---	---

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet, San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

## UN DECRETO DE JUSTICIA

### Las mujeres pueden ejercer el cargo de procurador de los Tribunales

Por el ministerio de Justicia se ha dictado el siguiente decreto:

La Constitución vigente, en sus artículos 25 y 40, consagra el principio de la igualdad de los sexos, admitido ya por la República, antes de ser promulgada la ley fundamental, en varias disposiciones, entre otras en el decreto de 29 de Abril de 1931, que reconoció el derecho de las mujeres a tomar parte en oposiciones a Notarías y Registros de la Propiedad y a ingresar en los respectivos Cuerpos.

Ha surgido la duda de si las mujeres pueden o no ejercer hoy el cargo de procurador de los Tribunales. Los preceptos claros y terminantes de los citados artículos de la Constitución y el precedente que constituye el decreto de 13 de Mayo de 1932 imponen la solución afirmativa.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Podrán las mujeres, previo el cumplimiento de los necesarios requisitos legales, desempeñar el cargo de procurador de los Tribunales, lo mismo que los varones.

Artículo segundo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este decreto.

Dado en Madrid, a...

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Para informes, Manuel Bellido Serrano, en San Morales.

2-1

**Julio Pérez Martín**  
Profesor de la Facultad de Medicina.  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta de DOCE a DOS  
SAN JUSTO, 26

## Junta Administrativa de la Renta del Salinero

**Anuncio**  
Por el presente se hace público, para general conocimiento, que el día 17 del actual, a las once horas, tendrá lugar, en el domicilio social de esta Junta, casa Consistorial, la subasta de las obras de pavimentación de la Plaza del Ayuntamiento, con arreglo a las condiciones fijadas, que están de manifiesto en secretaría.

La suma porque salen a subasta es quince mil pesetas, las proposiciones en baja.

Baños de Montemayor, a 10 de Mayo de 1933.—El presidente, Juan Campo.

## Vida religiosa

**EN SAN JULIAN**  
Solemnes cultos que la piadosa Asociación Santa Rita de Casia tributa a su patrona en el año 1933 en la iglesia de San Julián y Santa Basilia, de esta ciudad.

**Novenario**  
Principia el día 14 de Mayo. Por la mañana, desde las siete, se dicen misas de comunión. A las diez y cuarto, misa solemne y lectura de novena.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, novena y sermón, que predicará todos los días el señor don Eloy González Sánchez, beneficiado de la Santa Iglesia Basílica Catedral.

Al fin, se hará la solemne reserva, cantando los fieles y el coro de señoritas, dirigido por don Bernardo G. Bernalt.

**Fiesta principal**  
Se celebrará el día 22 de Mayo. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

A las once, misa solemne, quedando el Señor manifiesto todo el día, hasta las siete de la tarde, en que rezado el Santo rosario, predicará el panegírico de la Santa el mismo orador sagrado, terminando con la solemne reserva y adoración de la reliquia de Santa Rita.

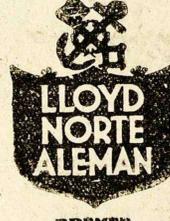
**Fiesta mensual a la Santa**  
El día 22 de cada mes se tendrá misa de comunión general en el altar de la Santa a las ocho, y por la tarde, el ejercicio solemne a intención de la Asociación o de alguna persona devota.

## Arrabal del Puente

**Mercado de ganados**  
Se celebró ayer el mercado semanal, que estuvo bastante animado, realizándose algunas operaciones.

El ganado vacuno se pagó a los siguientes precios: Toros, 35 pesetas arroba; terneras, 38; vacas, 32, y bueyes, 31.

Ganado de cerda: Se cotizó, de vida, a 28 pesetas arroba, y al destete, a 35.



**LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN**

**PROXIMAS SALIDAS**  
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores corriendo rápidos

**25 Mayo SIERRA SALVADA**  
**15 Junio SIERRA NEVADA**  
**6 Julio MADRID**  
El vapor MADRID escapa también en Río Grande do Sul  
**PRECIO DEL PASAJE 3.º corriente, 577,70.**  
**3.º camarote, 612,70**  
**PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**  
**PROXIMAS SALIDAS**  
**PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45**  
**IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70**  
Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda VILLAGARCIA - MARINA, 14 VIGO - GARCIA OLLOQUI, 8

## ZAMORA AL DIA

**No ha habido huelga.**  
En esta ciudad, la paz ha sido con todos. No se ha llegado a plantear la huelga, ni se ha interrumpido el trabajo en parte alguna, pues aunque elementos de la C. N. T. trataron de coaccionar a los de otras agrupaciones, no hallaron ambiente.

Total, que aquí no ha pasado nada, y nos aborrazamos de ello.

**Joven ahogado.**  
Varios jóvenes del pueblo de Santa Croya de Tera, trataron de ir a una función de teatro que se celebraba en otro pueblo próximo, llamado Santa Marta de Tera.

Para realizar el viaje, se metieron en un barco, con el fin de llegar más pronto por el agua, pero la impetuosidad de la corriente del río Tera, arrastró la embarcación hacia la presa de un molino, aborrazándose un indescriptible pánico de los tripulantes.

Uno de ellos, más irreflexivo que los restantes, llamado Tomás Parra, de veintiséis años, ante el peligro, se arrojó al agua, desapareciendo, en tanto que los otros, fueron a orillar un gran trecho más abajo del en que se arrojó su compañero.

Se dispusieron a buscarlo, no habiéndose aún hallado el cadáver.

**Patrones multados.**  
El Gobernador ha multado con 500 pesetas a un patrono del pueblo de Castronuevo, y con 150 a otros varios, por no cumplir los compromisos que tenían pactados con los obreros.

**Casas para obreros.**  
El gerente de "El Porvenir de Zamora" don Vidal Alvarez, ha visitado al señor Gobernador, anunciándole que en la próxima semana dará comienzo la construcción de una barriada de casas para los obreros que trabajan para dicha Sociedad hidroeléctrica.

**Joven herido.**  
En la plaza de Malcocinado, se cayó de un jumento la joven de Moreruela de los Infantones, Benita Roldán, asisténdola varios transeúntes, que la llevaron a la Casa de Socorro, donde la apreciaron contusiones en la cara y cabeza.

**EL CORRESPONSAL**

**SE VENDE** automóvil Citroën seis cilindros, en el mejor uso (como nuevo) 21.000 kilómetros, toda garantía. Sin intermediarios. Para contratar, Gregorio Sánchez Reinoso, número 4, Béjar.

**LAXEN BUSTO LAXANTE PRODIGIOSO**

# LO/LIBRO/

## Función histórica del libro infantil

Una obra de bibliografía publicada recientemente en Londres, me ha hecho recordar los trabajos meritorios realizados en España por un pedagogo, bibliógrafo y filólogo, mal recompensado y no estudiado suficientemente. Me refiero al autor de una bibliografía pedagógica española, don Rufino Blanco, que ha salvado del olvido muchedumbre de libros que se escribieron para los niños españoles, catalogándolos, extractándolos y aun reproduciendo fragmentos interesantes. La obra inglesa citada se titula: "Los libros infantiles editados en Inglaterra durante cinco siglos". Por somero examen que se haga de esta enumeración bibliográfica, produce la visión de cómo han sido estos libros, antes que los exploradores y las escuadras, los descubridores y los comerciantes, los soldados y los diplomáticos quienes forjaron y consolidaron la grandeza del Imperio británico. Y, acaso, en la evolución de esta producción librera, que entrado ya el siglo XX, se desnaturaliza un poco y se literatiza contagiada de latinismo y de germanismo, pudiera buscarse la causa del desmoronamiento actual de esta arquitectura formidable de una nación: arquitectura que parecía indestructible.

Claramente se puede establecer el deslinde entre los modos de ambas pedagogías recopiladas en aquel índice bibliográfico. Los libros infantiles y escolares anteriores al siglo XX, se escribían con el prejuicio de hacer, de manufacturar, de adaptar el niño inglés a las necesidades y conveniencias del Imperio. Eran tiempos en que el Estado parecía dejar entregada a la iniciativa individual y a la libertad democrática casi toda la existencia nacional. En cambio, ahora que el Estado ha absorbido todas las funciones de la sociedad y se ha entrometido a organizar desde la valoración del jornal a la de la moneda en el juego de los negociantes, los libros infantiles se preocupan poco de moldear el temperamento y la intelectualidad de los niños para que, llegados a ser hombres, adapten la prosperidad y orientación de sus vidas al ideal del engrandecimiento de la nación. "Serán los niños educados con este propósito de universalidad, más hombres, más humanamente hombres", se ha llegado a decir. Y un viejo profesor de Oxford, ha respondido: "Ciertamente serán menos ingleses, y su patria, ya la patria de hoy y para las nuevas generaciones la de mañana, será menos Inglaterra." Y lo curioso, es que en la organización política y administrativa, en la retórica desbordada de las Cámaras de los Lores y los Comunes, en la labor de las secretarías de Gobierno, en el funcionamiento aparente del Estado nunca pareció disponer la Gran Bretaña de mayor fuerza y poderío. Sin embargo, la realidad es que el ciudadano inglés no corre ya los continentes ni cruza los mares, con aquella soberbia convicción de antaño, creyéndose señor y dueño del mundo.

¿El origen de este mal, de este desdichamiento, de esta desmoronación en que parece cumplirse la misma ley histórica que abatió a Roma y empujé a España, está en los libros infantiles, en las escuelas, está en manos de los maestros?—preguntará el lector crédulo o el lector fatalista o el lector providencialista. Y rotundamente se le puede responder que sí: que las naciones no caminan por rumbos de azar ni enveredadas a su ruina y acabamiento por designios preestablecidos. Siendo niños, los mismos libros leyó Nelson que Washington. Una misma pedagogía produjo iguales grandezas en Europa que en América. Y ahora una misma ventolera las deshace en ambos continentes.

Hace pocos días aún se publicaba, en Alemania, y se traducía al

francés, un libro titulado "La misión de la nueva generación alemana". En Francia, además, se lo ha parafraseado en un estudio con el título "Condiciones de un despertar de la juventud francesa". No ha repercutido en España este libro, ni sus traducciones y adaptaciones. Sin embargo, en toda Europa se lee con exaltada pasión y se discuten sus afirmaciones con desatadas iras.

Yo he leído en la versión francesa el libro alemán y me parece que su autor, Günther Gründel, ha tenido el deliberado propósito de escribir, no un tratado de política ni un alegato polémico ni un manifiesto revolucionario o una arenga bélica, sino un manual postescolar, ya que también en las escuelas alemanas habían dejado de ponerse en manos de los escolares, los libros que siendo niños leyeron Bismack y Moltke. Y fruto de aquellos libros mismos fue otra obra a la que frecuentemente se ha atribuido la consolidación de la unidad alemana: la "Historia de Alemania", que escribiera el más célebre de los profesores germanos: Treitschke.

En el libro de Gründel se reanuda aquella lección interrumpida durante varios lustros en las escuelas, que preparaba a los niños para decir con delectación en la Universidad las doctrinas de Haeckel. El secreto de este equilibrio entre el libro escolar que prepara el ánimo del niño y el libro universitario que da un credo a su espíritu y abre un camino de acción ante su voluntad, es lo que parece perdido en la actual literatura infantil, en la producción editorial para escuelas. Díjase que el niño pasa por la escuela sin que queden depositadas en la tierra virgen de su espíritu las semillas de personalidad que harán de cada uno el hombre que la nación necesita.

Pero todo este divagar lo exclamo es tascismo puro!—exclamaron los impacientes.—Ciertamente lo que está en litigio ante las generaciones nuevas, es la distinta concepción que en aquellos pasados tiempos y en estos presentes se tiene del Estado. "El Estado no es una teología, sino una moral", dice con complicada concepción el definidor italiano. "El estado tiene conciencia de sí mismo; tiene voluntad propia, fuera de la individual. Así puede hablarse de una ética del Estado". Tímidamente, al lado de esta doctrina, surge la emoción de los más desenfrenados nacionalismos y racimos, que son, en verdad, puros mitos intelectuales, pero opresores con exigencias despóticas de anulación del individuo.

Esta polémica, iniciada en realidad cuando Carlos Marx quiso dar un sentido materialista a la interpretación de la historia, se ha entrado sectaria e intransigente por las páginas de la literatura infantil y ha hecho del libro escolar un instrumento de partidismo. Se quiere hacer de los niños, no hombres

movidos del afán de superarse unos a otros, de conquistar para la patria, de excederse en la acción o perpetuarse en la fama, sino afiliados anónimos de una cruzada colectiva. El libro escolar que durante más de cuatro siglos se imprimió en Inglaterra; el libro que leyeron siendo niños Nelson y Wellington, Washington y Gladstone, Lincoln y Disraeli, era un libro ingenuo y candoroso, sin complejidades filosóficas ni sociológicas, llano y claro como el lenguaje materno, pero que sugería constantemente en el ánimo infantil la predicción alucinante: "¡Tú serás!". "¡Tú podrás ser!". "¡Tú deberás ser!". Y el libro escolar contemporáneo, dice un comentarista de la bibliografía escolar inglesa, induce al niño a una deplorable resignación: "¡El Estado será por ti!". Te lo daré todo hecho y suplicará tu iniciativa! ¡La civilización nueva no necesita ni quiere hombres, sino rebafios...!"

Y el niño camina hacia su vida púber, petida toda esperanza...  
**DIONISIO PEREZ**  
(Prohibida la reproducción).

## La «Biblioteca de Cultura Moderna»

Los nuevos hechos, las nuevas ideas, han ido surgiendo, en el decurso de los años ya transcurridos del siglo presente, infinidad de juicios y demás reacciones mentales en torno a su sentido trascendente. Sucede que suele no ser conocida en la forma debida toda esa contribución crítica y orientadora, que de otra forma hubiera ejercido a estas fechas más honda influencia en la cultura de las masas al haber contado desde un comienzo la difusión que merece.

Por lo que respecta a España, tan interesante es la producción propia de autores nacionales como la extranjera que publicase traducida merced al espíritu anímico de meritorios editores. Ahí tenemos el caso de la "Biblioteca de cultura moderna" que lanzó hace algunos años la casa barcelonesa Seix & Barral Hermanos, la cual ofrece todavía como un conjunto sumamente sugestivo de producciones firmadas por escritores de verdadero renombre, los cuales contribuyen a incrementar esa tan necesaria corriente de internacionalismo, de cultura política e histórica que vio escaseando aquí en los pasados lustros. La "Biblioteca de cultura moderna" comprende ocho obras interesantísimas que debiera conocer la gran masa lectora de habla castellana, tanto por la utilidad y prestigio de quienes las firman, como por lo realmente sugestivo de los temas. He aquí la reseña sucinta de esas creaciones.

"La Locura Roja", por Sergio de Chessin, y "El Infierno Bolchevique", por Roberto Vaucher, son los volúmenes iniciales de dicha serie, constitutivos de una admirable "historia periodística" y de una narración anecdótica, respectivamente, del nuevo régimen político ruso, o sea el comunismo estatal, sugeridas por la visión directa de aquel pueblo al través de los transcendentales acontecimientos que determinaron su implantación. Traducidas excelentemente por el gran escritor "Gaziel", estas obras ocupan, por derecho propio, lugar destacado en la copiosa bibliografía acerca del tema.

"La revolución alemana", por Gustavo Noske, traducción de M. Reventós, encarna una magistral interpretación del gran cambio iniciado en Alemania a la caída del emperador, escrita por el célebre ministro de aquel país, quien consigue ofrecer con ella brillante prueba de objetividad y verismo nada común en la pintura de los hechos.

"La Tragedia de Irlanda", por Darrel Figgis y Erskine Childer, viene a representar una verdadera historia de la gran isla, que en los últimos tiempos háse manifestado en lucha denodada por la consecución de sus derechos y libertades.

Toda el alma de aquel pueblo, donde perduran legendarias reminiscencias célticas, refléjase con dominio insuperable y verdadera emotividad en estas páginas vertidas al castellano por A. Ruiz y Pablo.

"La Novela de la Emperatriz", por A. Filón, traducción de "Gaziel", y "En torno a los Tronos que he visto caer", por la Princesa Luisa de Bélgica, traducción de Jorge L. de Sagredo, ofrecen asuntos en extremo parecidos. La primera constituye exposición de la vida romántica de Eugenia de Guzmán, la dama española que llegó a Emperatriz de Francia; exposición que refleja junto a la profunda feminidad de aquella gran figura señorial, la patética intensidad de su vida, tan azotada por la desgracia después de su encubrimiento. La segunda es una galería de retratos fidelísimos de muchos de los grandes personajes imperiales y reales abatidos por aque-lla vesania de sangre desarrollada sobre el mundo durante el cuatrienio trágico de 1914-1918.

"El Ensayo de Europa", por "Gaziel", encierra en sus páginas un desfile de las más conspicuas figuras que destacaron en la Política mundial de la postguerra: Lloyd George, Tolstichin, Wirth, Rathenau, Barthou, el conde Ishy, Theunis y otros más aparecen fielmente retratados, juntando a la expresión certera de sus características personales el sentido de su actuación como verdaderos directores que fueron de la Política europea de aquellos años.

Finalmente, "La Guerra Ruso-

Japonesa, por W. Seménoff, comprensiva de cuatro tomos ("La agonía de un acorazado", "La expiación", "Camino del sacrificio", "El precio de la sangre") es una evocación, plena de amenidad e interés, de la gran contienda sostenida hace casi treinta años, por Rusia y el Japon en el litoral chino, contienda que puede decirse inició la era bélica por la posesión de aquellas codiciadas zonas del continente asiático que hoy vemos reanudarse con intervención de otros pueblos. La fidelidad descriptiva y la riqueza anecdótica de esta obra es realmente notable.

ANGEL DOTOR

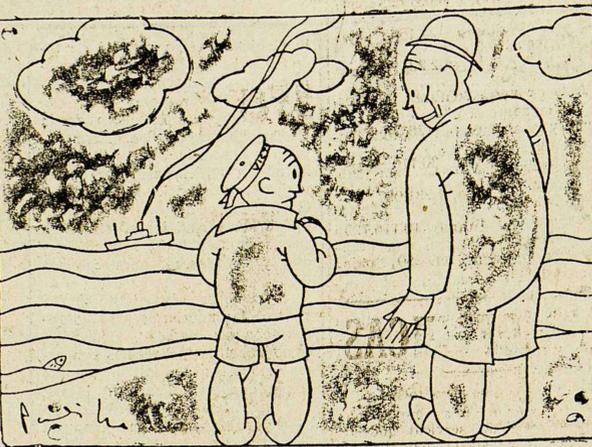
## REMITIDO

Señor don Mariano Núñez Alegria, director de EL ADELANTO. Mi distinguido amigo: En la reseña que de la sesión municipal de ayer hace el diario de su acertada dirección y en lo que se refiere al debatido informe de la Comisión de Policía en el concurso de Autobuses, no se refleja exactamente la verdad de lo sucedido ni lo manifestado por mi con tal motivo.

Y para esclarecer todo ello y en obsequio de la verdad y de la seria labor informativa de EL ADELANTO, más que por propio interés mio le ruego la publicación de estas líneas, que reflejan fielmente lo pasado.

Al terminar la lectura del acta del concurso de Autobuses, pedí la palabra para que se me dijera qué comisión había emitido el informe. En el acta leída se decía que la Comisión de Policía, y por el presidente de esta Comisión se me había dicho que solo informó una especialmente designada para este objeto, de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones del concurso. Y de ser la Comisión de Policía quien emitió el informe, a mí me interesaba hacer constar que al no recibir citación alguna, no pude concurrir a ella, y que por lo tanto, "no había participado en tal informe".

Le anticipa las gracias su afectísimo buen amigo y s. s. q. e. s. m.,  
**ANTONIO J. CASADO**



—Oye, papá: ¿es verdad que los peces grandes se comen a las sardinás?  
—Sí, hijo mio.  
—¿Y cómo se las arreglan para abrir las latas?

## DEPORTES Vida gremial

### EL PARTIDO EN VALDEPEÑAS

Hasta esta noche se admiten plazas para ir a Madrid o a Valdepeñas, al precio de veinte pesetas, hasta las nueve de la noche de hoy, viernes, pues si no se hicieran suficientes plazas, no podría hacerse el viaje en auto.

En Cuesta del Carmen, 10, darán informes y se admiten inscripciones, y a las nueve de la noche, en Novelty, se cierra el plazo de inscripción. Ya está advertido, que los que quieran quedarse en Madrid a ver el match Uzdum-Pierre Charles y el Madrid-Irón, se les recogerá a la vuelta de Valdepeñas.

JULIO

SE VENDE la casa número 47 de la calle de Zamora, con portal para tienda y dos pisos. Para tratar, con su dueño, Antonio García Lazzcano, en Gujuelo y para verla, don Manuel Domínguez, Avenida de Mirat, 1, principal.

### LAS PELUQUERIAS DE SEÑORAS

Ante la proximidad del comienzo de las negociaciones para concertar las nuevas bases de trabajo del Ramo de Peluquerías, el señor Aguilár, presidente de la "Unión Gremial de Patronos Peluqueros", ha convocado para hoy, a las tres de la tarde, a los dueños de establecimientos de Peluquerías de Señoras, a fin de conocer sus aspiraciones y procurar defenderlas en tales tareas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los citados industriales que acudan a la reunión.

El lunes próximo, 15, a las nueve de la noche, celebrará Junta general la entidad para tratar del seguro de accidente y de la próxima asamblea nacional del ramo.

### DIRECTIVA DE "LA ALIANZA"

Bajo la presidencia del señor Huerta, celebró sesión ayer la directiva de "La Alianza", asistiendo los señores Domínguez, Delgado, Ruano, Herrero, Gómez y Pablos.

Se cambiaron impresiones en vista de la organización corporativa impuesta por el Reglamento del Instituto del Vino y de la asamblea de la Asociación de Vinicultores del día 17, acordándose solicitar aclaraciones a dicha entidad y proceder a dar carácter oficial dentro de la localidad a la entidad.

### GENERAL DE "LA PRODUCTORA"

Mañana, sábado, a las once en punto de la mañana celebrará una importante sesión la entidad "Productora de Leche", que preside don Eufrasio García.

Se tratarán interesantes asuntos y se ruega a todos los afiliados que asistan a la sesión.

SE VENDE precioso cupé, marca Citroën, 11 HP., cuatro plazas, moderno, estado como nuevo. Para verlo y tratar, en el Ganaje Victoria.

CABRAS.—Se venden ochenta cabras, en plena producción, la mitad con sus crías. Para tratar, con Fernando Corral, en Aldehuela de Yeltes.

SE VENDE vaca de leche, buena clase, segundo parto en Junio. Para tratar, Parador del Macoterano, en Alba de Tormes.

MIRADOR.—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Manzano, número 42 antiguo.

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca. Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA

## SUCESOS PROVINCIALES

### Detención de un "pájaro de cuenta"

La Guardia civil del puesto de Villarino, ha practicado la detención de un individuo llamado José Conde Santos, de diez y ocho años de edad, autor de un robo cometido hace algunos días en la escuela de la Villa, en compañía de Agustín Godofredo, no habiendo sido detenido antes, por encontrarse fuera de la localidad.

También parece ser que este sujeto está complicado en un robo de caballerías cometido el pasado día 28 de Abril, recayendo sospechas, por haber sido visto en día anterior oculto en unos sembrados con los autores del robo, a los cuales conoce por haber sido compañeros de cárcel y después haber marchado a Zamora, ruta que emprendieron los ladrones, sin haber justificado José el motivo de su viaje.

Francisco Sánchez Garduño, de sesenta y tres años de edad, vecino de Ledesma y pastor en la dehesa de "Contiensa", desde hace algún tiempo venía dedicándose por las noches a ordeñar las cabras, vendiendo al día siguiente la leche, obteniendo una utilidad completa.

El pastor fue sorprendido por el rentero Amador Gómez, y Francisco, sospechando que el que le hubiera denunciado fuera Alfonso Sánchez Rodríguez, que presta sus servicios como cabrero en la mencionada finca, salió al encuentro de éste armado con una escopeta, amnazándole de muerte.

Francisco Sánchez Garduño carecía de licencia para uso de armas y la Guardia civil lo ha detenido.

CABRAS.—En Casablanca de Caparra, a cuatro kilómetros estación de Oliva y Villar, con carretera hasta la finca, se venden noventa cabras, tres sementales, sesenta y cuatro crías y de estas cabras doce a parir en este mes, todas en plena producción y escogidas, cruzadas de granadinas, y con pastos pagados hasta el primero de Junio. Para tratar con don Antonio Rubio, en Hervás.

## Banquete de los médicos

Anoche se celebró en Novelty la comida que los alumnos de último curso de Medicina, celebraban en honor de sus catedráticos.

Esta fué presidida por los catedráticos señores Peralta, Población, Cózar, Salcedo, Pierna, Moraza, Prieto Carrasco, Hernández López, Dario Carrasco, Escanilla y Peña, enviando una carta de adhesión el doctor Cortés.

Como alumnos y futuros médicos asistieron Ledesma, Luis García, Bernat, Polo, Gil, Raniero, Madruga, Hernández Díaz, Mozos, Llorens, Chordi, Cross, Silva, Blanco Vicente, Jaén, Figueroa, Cerdá, Villarreal, Del Campo, Cantos, Cáceres, Montejo, Froufe, V. de Paraga, Sedano, Gallego, Bringas, Frutos, García Gómez Bullón, Tomé, Pon, Díaz Jiménez, Valbuena, Riesgo, Sánchez Núñez, Ortiz, Maras, Servá, Martínez, Martín Vicente, Piñel, Sáez, Peláez, Infante Navasa, S. del Campo, Infante, Seirul-lo, Froufe, Sababe, Antequera, Veneciano, Quirós y Ruiz.

A la hora de los brindis, en nombre de los alumnos, hizo el ofrecimiento del banquete Luis García, que en términos sencillos, pero llenos de elocuencia, puso de manifiesto el cambio que supone el finalizar los estudios universitarios; manifestó la labor docente que en la Facultad de Medicina se desarrolla, y pidió apoyo unánime para llevar a la realidad la solicitud que sus compañeros al claustro presentan, para celebrar científicamente también su fiesta de Grados.

También hicieron uso de la palabra los escolares señores Díaz-Jiménez, Del Campo y Cerdá. Todos fueron muy aplaudidos.

Como broche a esta simpática fiesta de camaradería, hizo uso de la palabra el decano de la Facultad de Medicina, señor Peralta.

En elocuentes frases manifestó la transición de estos escolares; ellos suponen para España este cambio brusco que con la revolución hicieron; ellos crearon situaciones complejas, y con ellos desaparece de la Facultad esta era de transición.

Alegria y dolor a la vez son las manifestaciones de un fin de carrera y con ellas unidas emprenderán un sacerdocio, que a todos deseo le sea feliz.

Fué ovacionado. Así terminó esta simpática fiesta y desde estas columnas enviamos nuestra felicitación a estos futuros médicos.

A catedráticos y alumnos, enhorabuena.

**AVISO**

A las señoritas que el próximo día 15 formarán el **CORO CHARRO** que los más bonitos trajes, con sus mejores joyas de Arte Regional, les ofrecé la **CASA GAZOL** San Justo, 4

"Nuevo Mundo" abre ante nuestra vista el hermoso panorama que ofrece la primera Exposición de Bibliotecas Infantiles celebrada en España, con curiosos detalles sobre las bibliotecas que dan a sus hijos algunos personajes de actualidad.

Del sumario de este número merecen citarse, además: ¿Cómo llegó usted a triunfar? (confesiones de Palacio Valdés). La ciudad que habitan los cesantes. El desdruo en la revista. Personalidades que participan en las "Conversaciones sobre el porvenir de la cultura. Ejemplares raros del Zoo de Berlín. Modas. Actualidades.

Compre usted siempre "Nuevo Mundo": 30 céntimos en toda España.

## D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y

## CELEDONIO D. BELLIDO

MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas. Consulta diaria a las doce. Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920.

En claustro extraordinario de la Facultad de Medicina de Madrid, ha sido elegido por aclamación decano, el doctor Sánchez Covisa, catedrático de la Facultad desde 1926 y notable dermatólogo.

## DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cústica Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento veintisiete enteros con cincuenta y siete céntimos por ciento.

## DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: RAYOS X Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

VENTA DE CASA.—El día 19 del presente mes de Mayo, a las doce y media de la mañana y en la notaría del doctor Prada, se venderá en pública y extrajudicial subasta, la casa número 11 de la calle del Consuelo; que consta de jardín, terraza, dos patios y siete viviendas, ocupando una extensión de cuatrocientos metros cuadrados, además, tiene instalación de agua, luz y retretes, en toda la casa. Se vende muy barata y se dan facilidades para el pago. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha notaría.

## Restaurante y Café Pasaje

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes

PROPIETARIO:

## Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, Pasaje Teléfono, 1014 EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

**C. A. Y. A.**

Crédito Aragonés, Industrial y Agrícola, C. A.

Capital social: 500.000 pesetas

Cobro de créditos y representación en quiebras y suspensiones de pagos. - Informes comerciales. - Publicidad. - Préstamos y créditos. - Construcciones. - Estudios financieros. - Asesoramientos. Protección al comercio e industria.

Delegaciones en todas las capitales de España

Casa Central: DELEGACION ZARAGOZA DE SALAMANCA Coso, 68, pral. Paseo de Canalejas, 18 (Provisional) Teléfono 4060

Efectuamos contratos de abono con los comerciantes e industriales de alto interés para los mismos

**SOMBRERERIA Y ANEZ SAN PABLO 15 SALAMANCA**

GRAN SURTIDO DE SOMBREROS Y GORRAS PRECIOS ECONOMICOS (FRENTE A LA DIPUTACION)

ESTUVISTEIS ENFERMOS? QUEDASTEIS DEBILITADOS? TOMAD BIOFORSANG VIDA FUERZA SANGRE! ESTA CONSAGRADO POR LOS MEDICOS COMO EL MAS ENERGICO VIGORIZADOR ORGANICO

### DATOS OFICIALES

## La producción de leguminosas en 1932

Continuando la ejecución del propósito expuesto en el folleto "La producción de cereales en 1932", últimamente publicado, la sección 5.ª de la Dirección General de Agricultura hace aparecer hoy de otro consagrado al estudio de la producción obtenida en el mismo año en el cultivo de las leguminosas para grano. Y también aquí tiene que repetir el juicio halagüeño emitido al hacer, en el folleto de referencia la crítica de la producción de cereales del año anterior. La cosecha última de granos de leguminosas es una de las más grandes conseguidas, pues si bien es cierto que algunas producciones fueron manifiestamente rebasadas en años anteriores, la de lentejas entre ellas, la suma de todas, cifrada en 8.982.908 quintales métricos, pocas veces ha sido alcanzada.

En relación con el año anterior, la cosecha ha sido tan considerable que la supera en un 38 por 100, porcentaje casi exacto al que representa el exceso de la producción de cereales en relación con la lograda en 1931. Y analizando este dato por especies hemos de señalar la cosecha de garbanzos, que queda representada por un 168,23 por 100 del anterior, la de algarrobas, por el 153,74 y la de habas por el 150,84.

Sólo la producción de judías discrepa en sus resultados del juicio que merece la cosecha que comentamos. Es menor que la del año anterior, pero sólo en un 2,74 por 100. Decíamos en nuestro folleto precedente, el reservado a la producción de cereales en 1931, que el maíz, gramínea que recorre un ciclo en época muy diferente a la de los cereales de mayor importancia por la superficie que ocupan en nuestro suelo, también se apartaba de la tónica general y que su cosecha, teniendo en cuenta el aumento de extensión reservada a la siembra, era realmente inferior a la de 1931. Pues bien: a igual causa podemos y debemos atribuir esa baja de producción de judías que comentamos; la sucesión de los distintos factores meteorológicos no ha sido concordante con las necesidades de la planta, a pesar de que una de ellas, la lluvia, tiene más limitada influencia sobre un cultivo que, como el de las judías, se realiza en regadío en un 37 por 100 de la superficie a él reservada.

Las producciones de garbanzos, yeros y algarrobas acusan otras diferencias muy señaladas sobre las medias del último decenio exceeding, por otra parte, la única que cultiva todas las leguminosas para grano comprendidas en esta estadística, siguiéndola en el aspecto considerado Cataluña y Baleares, Andalucía, Leonesa, Castilla la Vieja, Extremadura, Levante, Rioja y Navarra, Aragón, Galicia y Vascongadas, las tres primeras con tantos por cientos de aumento total comprendidos entre el 74, para la primera, y el 45 para la tercera; las cuatro segundas entre el 35 y el 20, y las tres últimas entre el 11,50 y el 2. Solamente Asturias, Santander y Canarias reflejan una baja de las producciones totales en relación con las del año anterior: la primera, 39,24 por 100 menos; y la segunda, un 0,68.

Andalucía, Castilla la Vieja y Levante no presentan descenso en ninguna de las cosechas obtenidas, cultivándose en las tres todas las leguminosas para grano, la alhólfya, habiendo contribuido Andalucía, ella solamente, al aumento total de producciones, nada menos que en un 30 por 100.

No podemos formar juicios tan optimistas como los hasta aquí reflejados al hacer el estudio analítico de las superficies ocupadas por el cultivo de las leguminosas para grano, pues se reitera el hecho ya recogido los dos años anteriores: disminución de 27.681 hectáreas en la superficie sembrada de leguminosas en 1932, lo que representa, referido a 1931, un 2,42 por 100, y, como al propio tiempo, la superficie ocupada por los cereales aumenta de modo constante, necesariamente hemos de apreciar la discordancia de ambas variaciones como hecho poco grato y conducente a exagerar, aún más de lo que se encuentra, el desequilibrio entre ambos grupos de plantas.

La escasez de elementos orgánicos de fertilidad, la condición de ser el nitrógeno el fertilizante más caro y la conveniencia de obtener granos de pienso para poder alimentar una ganadería más numerosa, que atende la penuria de estiércoles a que antes aludimos, así como la intensificación que supone en el doble aspecto social y económico el que las alternativas de cosechas sean más amplias, son razones todas ellas que aconsejan el aumento de la superficie destinada al cultivo de las leguminosas a expensas de las ocupadas por los cereales y los barbechos.

Según dichos datos, el valor total de la producción, en el provincia de Salamanca es el siguiente: Habas: Grano, 154.656 pesetas. Paja, 23.485.

Algarrobas: Valor total de la producción en esta provincia, grano, 12.051.817; paja, 1.195.770.

Lentejas: Grano, 4.037.625; paja, 206.416.  
Almorzas: Grano, 24.164; paja, 2.845 pesetas.  
Yeros: Grano, 402.224; paja, 45.266 pesetas.  
Veza o alverjas: Grano, 563.792; paja, 59.858.  
Averjones: Grano, 176.046; paja, 24.107.  
Altramuz: Grano, 30.110; paja, 3.958 pesetas.  
Guisantes: Grano, 1.231.097; paja, 194.844.  
Garbanzos: Grano, 10.116.720; paja, 402.385.  
Judías: Grano, 899.250; paja, 43.840 pesetas.

## RADIOFONICAS

### El micrófono para todos.

Recientemente ha implantado Unión Radio un servicio que ha tenido una entusiasta acogida entre el público radiofónico. Se trata, como ya saben nuestros lectores, del micrófono para todos. Unión Radio pone su micrófono a disposición de todas aquellas personas que deseen dar a conocer el gran público sus cualidades artísticas, músicos, actores, literatos, etcétera, con la única limitación, que impone el prestigio y la seriedad de la emisora, de una somera prueba ante el Comité artístico de dicha entidad. Para solicitar la admisión de estas radiaciones del micrófono para todos han de pertenecer los solicitantes de la Unión de Radioyentes.

### Radio toulouse

Radio Toulouse, profundamente impresionada por las innumerables manifestaciones de simpatía que ha recibido después del incendio de la emisora de Balmas, da las gracias a los millares de oyentes franceses y extranjeros, a los Radio Clubs, Asociaciones Agrícolas y a la Prensa diaria y profesional, que le han testimoniado su simpatía.

### "El amor músico"

El miércoles 17, nos ofrecerá Unión Radio otro interesante estreno: "Cuanto oriental" de Georges Barboran "Darro le Musicien", que ha sido traducido con el título "El amor músico" y que ha obtenido recientemente un gran éxito en París al ser radiado por "Poste Parisien" con los artistas del Odeón y bajo la inteligente dirección de André Alléhaut.

### Emisiones fémia

Han comenzado las emisiones Fémia, los miércoles por la tarde en Unión Radio, Matilde Muñoz interviene ante el micrófono a las mujeres más destacadas en arte, política, literatura, etc. Están anunciadas: María Martínez Sierra, Margarita Nelken, Mercedes Rodrigo, María de Maeztu, Isabel O. de Palencia, Clara Campoamor. Completan el programa recitados poéticos, charlas humorísticas, etc.

### Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos; a las 8,00, 8,20 y 8,40.

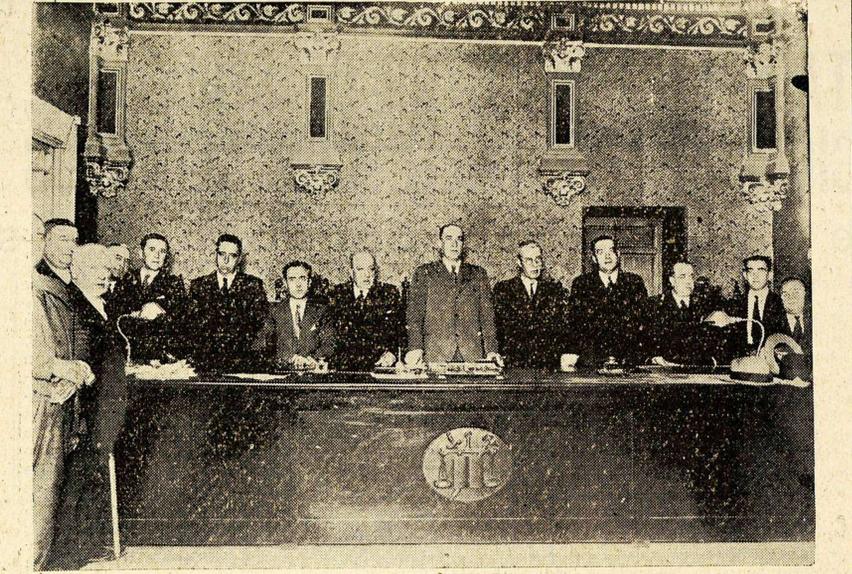
Aproximadamente a las 11,00. Transmisión de la sesión del ayuntamiento.

20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30). Confesiones ante el micrófono por los artistas Carmen Carbonell y Antonio Vico interrogados por M. Sánchez de Palacios. Transmisión desde el Teatro Coliseum de la obra de los señores Marqués

## La Reforma Agraria en Salamanca

# Ayer quedó constituida la Junta provincial de Reforma Agraria



La nueva junta de la Unión de Agricultores Salmantinos (Foto Almaraz).

Como decíamos en nuestro número anterior, ayer, a las cuatro de la tarde, y en la Audiencia, se constituyó la Junta provincial de Reforma Agraria, bajo la presidencia de don Gonzalo Alonso Manzanera.

Asistieron los asesores don Fernando Rodilla, abogado del Estado; don Miguel Polo, registrador de la Propiedad; don Juan Miranda, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; don Rogelio R. Olivera, ingeniero jefe del distrito forestal, y don Manuel Prieto Briones, inspector provincial de Sanidad Pecuaria.

Vocales patronos efectivos: don Iligio Maldonado, don José Manuel González Mateos y don Pedro Coll; y suplentes, don Benjamín Escrivano, don Leonides Sánchez Vicente y don Esteban Valle García.

Vocales obreros efectivos: don Rafael de Castro, don Teófilo Hernández y don Amador Hernández; suplentes, don Ramón Merino y don Manuel de Frutos.

Seguidamente se procedió a la lectura del decreto de 21 de Enero último, y el presidente, señor Alonso Manzanera, al declarar constituida legalmente la Junta provincial, pronunció el siguiente breve discurso: "Antes de manifestarles cuál va a ser mi línea de conducta y qué intenciones me guían en la difícil misión que se me ha encomendado y que junto a ustedes y con su colaboración y ayuda tengo que desempeñar, antes de todo esto y en el momento de constitución de esta Junta, quiero testimoniarles, en nombre del Gobierno de la República, un saludo lleno de agradecimiento por la cooperación de ustedes a esta obra de aplicar la Ley Agraria, que sin duda alguna cambiará nuestra economía campesina, hoy pobre, en cambio más floreciente, más justo y más humano."

Y hecho este saludo, quiero, de una manera terminante, señalar mi norma y mi sentir ante la labor que hoy principiamos. Mi norma será la eficacia; mi sentir, la justicia. Mi sentir es la justicia, porque este es el espíritu que anima la Ley Agraria y porque aplicarla sin ese espíritu de justicia sería defraudar a las masas campesinas que en ella tienen puesta su esperanza.

Mi norma, la eficacia; ¿cómo? Teniendo cuidado

que esta Junta sea algo más que un organismo burocrático, donde se vaya a perder entre expedientes la esencia de la ley: eficacia también, haciendo, a ser posible, los asentamientos colectivos porque esto es la entraña de la civilización moderna y es además la manera de estrechar los lazos de solidaridad entre los que tienen la misma vida y los mismos intereses.

Pero para que haya esta eficacia, es necesaria la cordialidad entre los vocales electivos, el asesoramiento inteligente de los profesionales, que espero sin ninguna duda. También hace falta imparcialidad en la presidencia, que yo les prometo formalmente que será en extremo rigurosa.

Y nada más, señores, si trabajamos con voluntad y fe y vemos un día coronados nuestros esfuerzos con el éxito, éste será nuestro mejor premio.

A continuación, se reconoció la urgencia de nombrar el secretario de la Junta, y la presidencia invitó a los vocales a formular las propuestas que estimasen oportunas para dicha cargo.

Se promovió una breve discusión, acordándose volver a reunir nuevamente el próximo martes, para que las distintas representaciones formulen las propuestas. Esta reunión se verificará a la misma hora de la que se celebraba.

Provisionalmente ejercerá las funciones de secretario, el abogado del Estado don Fernando Rodilla. Por este señor se planteó una cuestión de régimen interior y seguidamente se levantó la sesión.

La nueva junta se trasladó al Gobierno civil, para cumplimentar a la primera autoridad civil de la provincia, y notificarle la constitución de este organismo.

El señor Alonso Manzanera le dio cuenta del acuerdo que se acababa de celebrar, indicando que la nueva junta tiene como único anhelo contribuir con su actuación a la misión que le encomiendan las disposiciones legales, laborando por el engrandecimiento de los intereses nacionales, que son los de la República. Rogó al representante del Poder central, que transmitiera al Gobierno la noticia de la constitución de la Junta, y la expresa declaración de trabajar intensamente por los fines encomendados a la misma.

## Las conclusiones del fiscal en el sumario por los sucesos de Agosto en Sevilla

Veintinueve penas de reclusión perpetua

En su escrito de conclusiones provisionales, elevado ya a la Sala sexta del Supremo, el fiscal de la República define que los hechos son constituidos de los siguientes delitos:

- a) El de rebelión militar, consistente en alzarse en armas contra el Gobierno legítimo, delito comprendido en el número primero del artículo 237 del Código de Justicia Militar.
- b) El de negligencia en cuanto al cumplimiento de deberes relativos al mantenimiento de la disciplina en casos de rebelión, previsto en el artículo 252 del mismo Código.
- c) El de sedición para cometer la rebelión militar, comprendido en el artículo 240.
- d) El de auxilio a la misma rebelión, previsto y castigado en el artículo 240.
- e) El de negligencia por parte de las autoridades de nombramiento directo del Gobierno, previsto y penado en el artículo 255 del Código penal común.
- f) El de aceptar empleos concedidos por los rebeldes, definido y penado en el artículo 257 del mismo código; y
- g) El de continuar desempeñando el cargo bajo el mando de los alzados, comprendido en el artículo 256 del propio cuerpo legal.

## Programa del oyente. (Este programa se comprará de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. - Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30). Confesiones ante el micrófono por los artistas Carmen Carbonell y Antonio Vico interrogados por M. Sánchez de Palacios. Transmisión desde el Teatro Coliseum de la obra de los señores Marqués

Manuel Francisco Pineda, don Antonio Pérez Lázaro; teniente don Alfredo Maceira Maceira, capitanes don Primitivo Ezcurra Manterola y don Francisco Rodríguez Hinojosa; de Ingenieros, don Adolfo Corretger Duinovich y don Angel Sevillano Causillas; tenientes: de la Guardia Civil, don Arturo Garrido Morcao, don Antonio Diaz Zamora, y don José Sánchez Zamora; de Infantería, don Manuel Calderón Horriño; de Ingenieros, don Manuel Gómez Cuervo; de las fuerzas de Asalto, don Santos Hernández Carretero, y paisano don Disgo Zuleta y Queipo de Llano.

Del de negligencia que se dice en el apartado b) aparecen responsables, en concepto de autores, el general de división don Manuel González y el comandante de Infantería don Fernando Olaguer Felii.

Del de sedición para cometer la rebelión militar, que se cita en el apartado c), y también como autor, aparece responsable el teniente coronel de Caballería don José Alonso de la Espina.

Del de auxilio a la rebelión, que se menciona en el apartado d), aparecen con responsabilidad en el expresado concepto el comandante don José Onrubia Anguiano, capitanes don Ildelfonso Pacheco Quintana y don Eduardo Curiel Palazuelo y tenientes de la Guardia Civil don Francisco Pedreros Vara, don Lorenzo Ortiz Romero y don Manuel Elias Gómez.

Del de negligencia señalada en el apartado e) resulta autor, y por ello responsable, el exgobernador civil don Eduardo Valera Valverde.

Del que se indica en el apartado f), y en el precitado concepto de autor, el capitán de Artillería don José María García de Paredes.

Del comprendido en el apartado g), y responsable en el concepto dicho, el comisario de Policía don Valeriano Rivera Vera.

No es de apreciar la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Corresponde imponer a los procesados don Emilio Rodríguez Polanco, don Arturo Roldán Trápaga, don Manuel García del Moral, don Antonio Vera Bejarano, don Jesús Ransán, don Fernando Vázquez Ramos, don Pedro Romero Bassat, don Vicente Valera Conti, don Francisco Delgado Serrano, don José Sánchez Lahulet, don Francisco Martín Prats, don Miguel Martín Naranjo, don Alfonso Gómez Cobián, don Luis Redondo García, don Anselmo López Maristany, don Manuel Franco Pineda, don Antonio Pérez Lázaro, don Alfredo Maceiras Maceiras, don Primitivo Ezcurra Manterola, don Francisco Rodríguez Hinojosa, don Adolfo Corretger Duinovich, don Angel Sevillano Causillas, don Arturo Garrido Moreno, don Antonio Diaz Carmona, don José Sánchez Zamora, don Manuel Calderón Horriño, don Manuel Gómez Cuervo, don Santos Hernández Carretero y don Diego Zuleta Queipo de Llano, don Diego Zuleta Queipo de Llano, la pena de reclusión perpetua, conforme al número segundo del artículo 238 del Código de Justicia Militar.

A don Manuel González González y don Fernando Olaguer Felii, la de doce años de prisión militar mayor; a don José Alonso de la Espina, don José Honrubia Anguiano, don Ildelfonso Pacheco Quintana, don Eduardo Curiel, don Lorenzo Ortiz Romero, don Francisco Pedreros Vara y don Manuel Elias, la de doce años y un día de reclusión temporal.

A don Eduardo Valera Valverde, la de ocho años y un día de inhabilitación absoluta.

A don José María García de Paredes, la de seis años y un día de inhabilitación absoluta para cargos públicos y

A don Valeriano Rivera Vera, la de inhabilitación especial por el mismo tiempo.

## PLAZA DE ABASTOS

Los precios de ayer

Rigieron los siguientes: Pescaderías: Merluza, 3,50 kilo; merluza, 2,40; merluza blanca, 2,40; pescadilla, 1,80; besugo, 2;

besuguillo, 1,40; sardinas, 1; mero, 2; salmonete, 2,60.

Otros artículos: Huevos, 1,60 docena; gallos, 6; gallinas, 5,50; pollos, 4.

Frutas y hortalizas: Naranjas grano de oro, 1,75 docena; comunes, 0,50 y 1; manzanas, 1,50 y 2 kilo; cerezas, 1,50; plátanos, 2 y 2,25 docena; aceitunas sevillanas, 1,50 kilo; alcachofas, 1,50 docena; espárragos, 1,25 y 1,75 manojo; fríjoles, 1,50 kilo.

SE VENDE, una huerta a cien metros de la capital de tres hectáreas o se vende la mitad. Informes, Camino Estrecho de la Aldehuela.

SE ARRIENDAN pastos para vacas en Segovia de Salcedón, en cercados, término de Monterrubio de la Sierra, desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, en la misma.

# BRETON - HOY, inauguración del moderno equipo sonoro alemán. "ERKO T. B. 5," LA ULTIMA PALABRA DE LA TECNICA, CON LA FORMIDABLE PRODUCCION

## UNA AVENTURA DE SHERLOCK-HOLMES :: POLICIACA :: por Clive Brook

SOBREMESA. — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. - Boletín meteorológico. - Información teatral. "El tambor de granaderos" (preludio), Chapi; "Ariane", Massehet; "Requiebros", Cassado; "La Meiga (romanza), Romero, Fernández Shaw y Guri; "Busca la buena suerte" (fox), Davis y Coats; "La generala" (fantasía), Vives; "Fausto" (serenata de Melistóteles), Gounod; "La boda de Luis Alonso" (intermedio), Jiménez; "Vals", Brahms; "Se va la vida" (tango) Donato y Zerrillo; "Cavallería rusticana" (fantasía), Mascagni; "Rapsodia noruega", Lalo.

de Bolarque y Conde de Superunda, música del maestro Victor Zubizarreta, "Melania". 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. - Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares. 4,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

## PELUQUERIA Alberto Pérez Plaza Mayor, 5, principal

SE VENDE o arrienda un edificio en Fermoselle (Zamora), de 28 metros de largo por 8 de fondo, con amplios salones, de planta baja y principal, indicado para café o comercio, con frente a la calle Maestro Isidro Cabezas y Plaza Mayor. Tratar, con José María González, en Fermoselle.

## Teatro LICEO HOY

A las siete y diez y media Una producción 1933

## UNA AVENTURA DE SHERLOCK HOLMES

Actual éxito en el Alkazar de Madrid, interpretada por

Clive Brook PRECIOS BARATISIMOS

Como responsables del delito de rebelión militar que se hace mención en el apartado a), en concepto de autores, y sin que merezcan la consideración de jefes de unidad, por serlo de la totalidad de éstas el general que se puso al frente de las fuerzas todas de la división, aparecen el coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Polanco, coronel de la Guardia Civil don Arturo Roldán Trápaga, coronel de Carabineros don Manuel García del Moral; tenientes coroneles: de la Guardia Civil, don Antonio Vera Bejarano, don Fernando Vázquez Ramos, don Pedro Romero Bassat y don Jesús Sánchez García; de Artillería, don Vicente Valera Conti; comandantes: de Infantería, don Francisco Delgado Serrano; de Ingenieros, don José Sánchez Lahulet; de Aviación, don Francisco Martín Prats; de Estado Mayor, don Miguel Martín Naranjo; de Infantería, retirado, don Luis Redondo García; los capitanes de Estado Mayor don Anselmo López Maristany; de la Guardia Civil don

## LA CORRESPONDENCIA EN DIRIGIBLE

### El transporte postal entre España y América en el "Graf Zeppelin"

A propuesta de la Dirección General, por el Ministerio de la Gobernación, ha sido aceptada la proposición hecha por la Administración alemana para que sean utilizados los viajes que ha de realizar el dirigible "Graf Zeppelin" durante el corriente año para el transporte de correspondencia ordinaria y certificada entre Barcelona y América del Sur, en sus viajes de ida, y entre Sevilla y Friedrichshafen, en la vuelta.

Los sobreportes aplicables a la correspondencia por dichos servicios serán: dos pesetas cada cinco gramos de cartas y tarjetas postales y una peseta con setenta y cinco céntimos cada veinte gramos de impresos, muestras y papeles de negocios, para la correspondencia destinada al Brasil.

Dos pesetas con cincuenta céntimos cada cinco gramos de cartas y por cada tarjeta postal; dos pesetas cada veinte gramos de impresos, muestras y papeles de negocios para la dirigida al Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile y Bolivia.

Una peseta con noventa céntimos por cada tarjeta postal; tres pesetas con cincuenta céntimos por cada carta, hasta veinte gramos, por la correspondencia transportada entre Sevilla y Alemania.

## El Día de la Salud

### Certámenes y concursos

El Instituto Español de Sanidad y Pedagogía, con objeto de estimular cuanto tienda a fomentar la higiene y el amor a la salud, organiza los siguientes concursos públicos:

Primer. Premio y mención honorífica a cuantos médicos rurales presenten el mejor expediente y hojas de servicio sobre su labor de inspector municipal de Sanidad.

Segundo. Mención honorífica a diez maestros que presenten los grupos escolares en las mejores condiciones de higiene y salubridad.

Tercero. Cincuenta premios a las madres que presenten los cincuenta niños lactantes mejor criados y en iguales condiciones de limpieza y salubridad.

Cuarto. Veinte premios a otros tantos niños de ocho a doce años que tengan las mejores, limpias y fuertes dentaduras.

Quinto. Mención honorífica a las Sociedades de cultura física que presenten el mejor historial en favor de la salud pública.

Sexto. Tres premios a las Memorias que se presenten con iniciativas para intensificar y desarrollar en años sucesivos la conmemoración del Día de la Salud.

Séptimo. Premio y mención honorífica a las alumnas de las Escuelas maternales que ante un jurado que en su día se nombre realicen las mejores prácticas de cuidado de la infancia y de arte del hogar.

Octavo. Premio y mención honorífica al mejor Tratado elemental de Higiene, a base de un trabajo de cincuenta cuartillas a máquina.

Pueden pedirse por escrito, dirigiéndose a la secretaría del Instituto Español de Sanidad y Pedagogía (María de Molina, 38, teléfono 53018) Madrid, datos sobre estos certámenes.

Igualmente pueden dirigirse a la indicada secretaría cuantas entidades o personas deseen folletos de educación y propaganda sanitarias editados por el expresado Instituto.

PASTOS para cien vacas, ceden en Los Hueros de Carrascal del Obispo. Informarán dehesa. 5-2

¿Tiene usted abrigo de cuero? ¿Lo tiene deteriorado? Remítamelo y a las cuarenta y ocho horas estará a su disposición completamente nuevo. Pablo García, Plaza Mayor, número 43, Armería, Salamanca.

HUEVOS PARA INCUBAR. - Se venden de las razas Leghorn, Rodysland, Castellana negra y Prata, en Ramos del Manzano, 42.

CRUZ ROJA. — Deseando esta entidad aumentar el número de sus Damas Enfermeras, por exigirlo así la ampliación de sus servicios, queda desde hoy y por un plazo de DIEZ DIAS abierta la matrícula, para un curso que de lección diaria estará a cargo de especialistas profesores médicos de la Institución y al cual cursillo, podrán asistir cuantas señoras y señoritas desearan aspirar a referido título, siendo preciso que así lo soliciten del excelentísimo señor Delegado presidente del Comité local, presentando las instancias en el domicilio del secretario doctor don Antonio Calama, calle de Zamora, número 26, en esta ciudad. Salamanca, 8 Mayo 1933. 5-4

## ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

La corrida extraordinaria de ayer en Madrid no satisfizo al público

## HA SIDO PUESTO EN LIBERTAD EL EX DIRECTOR DE SEGURIDAD, DON ARTURO MENENDEZ, QUE FUE RECIBIDO EN LA CALLE CON APLAUSOS Y VITORES

Se acentúa la divergencia de criterios, sobre la obstrucción, en el seno de la minoría Federal

### Noticias varias

#### EL DECRETO DE AGRICULTURA SOBRE EL TRIGO

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica el anunciado decreto de Agricultura sobre el trigo.

Se dispone que se otorguen préstamos a los agricultores con prenda de trigo, hasta movilizar un minimum de 250.000 toneladas. Dichos préstamos se concederán a las Asociaciones o Sindicatos legalmente constituidos, con garantía solidaria de sus asociados; al grupo de cuatro o más agricultores de una misma localidad que acepten el mismo tipo de garantía subsidiaria y tengan una solvencia igual, por lo menos, al valor del trigo en depósito, calculado al precio de tasa mínima; y por último, a los agricultores aislados, siempre que constituyan sus depósitos en almacenes, silos o paneras, ofrecidos por las Diputaciones y Cámaras Agrícolas. Únicamente podrán ser beneficiarios de estos préstamos los tenedores de trigo producido por ellos mismos o procedentes de rentas, censos o aparcerías, excluyendo a los comerciantes, intermediarios y almacenistas.

Los préstamos se calcularán a razón de veinte pesetas por cada cien kilogramos de trigo deposita-

do, y nunca podrá exceder de veinticinco mil pesetas para un solo propietario.

El plazo de duración de estos préstamos será de seis meses, prorrogables por la tática por otros tres.

Además, se podrán conceder prórrogas extraordinarias de tres meses, según las condiciones del mercado.

El interés que devengará estos préstamos será el del 5 por 100 anual.

El reintegro total o parcial del préstamo y sus intereses, podrá efectuarse en todo momento.

Se dictan otras normas para entrega de prestados y devolución de éstos.

#### EL SORTEO DE LA LOTERIA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—Con animación pocas veces conocida, se celebró el sorteo de la Lotería Nacional a beneficio de la Ciudad Universitaria.

El local donde se verificó el sorteo, se vio concurridísimo de público, que formó la cola bastantes horas antes de comenzar el acto.

Uno de los primeros premios en salir fué el "gordo", que correspondió al número 9.730, vendido en Barcelona.

A Madrid le ha correspondido el segundo, en el número 3.496, que

fué vendido en la Administración de la calle de Espartero, número 8, en décimos sueltos, uno de los cuales lo lleva el conocido músico maestro Calleja.

Se sabe que otros décimos los adquirió el Banco Internacional y dos décimos el cerillero del café María Cristina, que los vendió a un señor desconocido.

Otro décimo fué adquirido por José Soldevilla y Ceferino Benito, que lo dividieron en participaciones modestas entre diversos empleados de la Inspección de Carruajes de la Plaza Mayor, entre los que reina el contento que es de suponer.

Los periodistas intentaron saber los décimos que había depositados en el Banco Internacional, y a pesar de la reserva guardada, se supo que tres décimos, premiados con 900.000 pesetas, los poseían dos altos funcionarios de la casa, ambos extranjeros.

Uno es subgerente, M. Smith, y el otro el cogerente, Mr. Kriesler, los dos residentes en Madrid, aunque súbditos ingleses.

No quisieron recibir a los periodistas ni dar noticias acerca de los billetes premiados.

Se sabe, sin embargo, que Mister Smith juega dos décimos y ha dado participación a sus familiares.

religiosa en los plazos marcados por el señor Baeza Medina. El ministro de Justicia ha dicho que no era posible señalar plazo para el cumplimiento de la Ley.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Yo no he dicho eso. He dicho que, aprobada la Ley, la enseñanza religiosa era ilegal.

El SR. SALAZAR ALONSO: Yo quisiera que el Gobierno contestara concretamente al problema de la sustitución de la enseñanza en los plazos que marca el señor Baeza Medina. (El MINISTRO DE JUSTICIA hace signos afirmativos.)

El SR. MAURA: ¿Cree el ministro posible esa sustitución?

El MINISTRO DE JUSTICIA: El Gobierno cree que sí.

El SR. SALAZAR ALONSO: Relata las gestiones de esta índole en el seno de la Comisión.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Yo no tengo nada que ver con las conversaciones de pasillos.

El SR. SALAZAR ALONSO: Yo no traigo aquí más que palabras de personas autorizadas, y el ministro tiene que contestar.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Yo contestaré, pero no tengo por qué soportar impertinencias.

El SR. SALAZAR ALONSO: protesta de las palabras del ministro y dice que se le haya interrumpido en todos los momentos.

El SR. BESTEIRO: En todos los momentos, no.

El SR. SALAZAR ALONSO termina preguntando al ministro de Instrucción Pública si cree posible la sustitución de la enseñanza religiosa en los plazos que marca el dictamen.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: La interpretación que ha dado el Gobierno a esta cuestión, es la de que sería ilegal la enseñanza religiosa, desde el momento en que estuviera en vigor la Ley, pero con respecto a su implantación, siempre se mostró conforme con atemperarla a las circunstancias.

El SR. SALAZAR ALONSO: Es preciso que hable el ministro.

El SR. BESTEIRO: Su señoría es quien tiene la palabra. El ministro hablará cuando lo desee.

#### INTERVENCION DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: No se puede discutir lo que es un mandato constitucional, pero sí la forma de implantarlo.

Para recoger a los 350.000 niños que reciben enseñanza en los Colegios de Religiosos, hay que crear 7.000 escuelas. ¿Se pueden crear? Si. ¿Es necesario crearlas? Vosotros lo decidís. Es una necesidad política, y es también uno de los fines de la República. Este año hemos creado 3.000 escuelas.

Los alumnos de Segunda enseñanza que reciben instrucción en los colegios de religiosos, son 17.098. ¿Es posible la sustitución? Si. Para ello bastará crear 20 Institutos y 50 Colegios subvencionados para los cuales hacen falta 510 profesores. ¿Es posible con ese profesorado? Si. Después de estudiarlo con todo detenimiento y consciente de la responsabilidad que contraigo, digo que sí. Para ello vamos a hacer un curso intensísimo de verano en las Universidades. Este reclutamiento de profesores, no será aumento para los escalafones. Cumplirán sus funciones interinamente. La sustitución de la Primera enseñanza costará 45 millones y la de la Segunda enseñanza, incluida la habilitación de internados, unos 10 millones.

El SR. MOLINA: Pero lo que quieren los padres de familia es que sigan los colegios religiosos.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Si yo pensara como su señoría, ni estaría aquí, ni me hubiera levantado a hablar. Nosotros no queremos un Estado de policía, sino un Estado cultural. Y no tenemos por qué atender a los padres, sino a los hijos. (Aplausos.) Con 3.900.000 pesetas habrá para realizar esta obra. No debe presionarse al ministro porque el reclutamiento del profesorado no se improvisa. Estos maestros en agraz han de formarse pedagógicamente, y hay que sustituir la fórmula de las oposiciones para la incorporación del profesor a la enseñanza.

Aquí se han citado ejemplos de otros países. El de Bélgica no nos sirve, porque tiene una tradición de transigencia, que aquí falta. Allí, los sacerdotes van con frecuencia a la Casa del Pueblo. En Inglaterra

se admitía que sólo podían gozar del auxilio del Estado las escuelas de absoluta arreligiosidad, o las que dan una enseñanza confesional, con la obligación expresa de que no haga más que esto. Aquí de continuo, se escudriña en la conciencia del niño. Aquí hay diputados maestros, que fueron lanzados de sus cargos por no ir con los niños a recibir a los ministros y a los obispos. Hay que desarraigar de España todo fermento confesional, para no seguir el ejemplo de Hitler, que va contra la enseñanza laica, aunque esto puede hacerlo en un pueblo de fermento hugonote. La tradición española es la de retrotraer la escuela a la posición ética que coloca al hombre frente al hombre, que es el ecuménico, pues no es el pensamiento el que une, sino la conducta, la vida, y ese es el principio que informa el laicismo, que ahora el Gobierno quiere implantar. (Grandes aplausos en la mayoría).

#### OTRAS INTERVENCIONES

El SR. SALAZAR ALONSO reacciona.

El SR. ROYO VILLANOVA: El gran problema está en la Segunda enseñanza de las niñas de diez a diez y seis años, y de esto, ni he visto nada en la "Gaceta" ni el ministro ha hablado una palabra.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Cuando yo hablaba de internados y colegios, no me refería ni a masculinos ni a femeninos, porque eso hoy ya no existe.

El SR. ROYO VILLANOVA: Yo quiero saber qué educación recibirán esos jóvenes, aprobado este proyecto. La enseñanza laica enfra el espíritu, porque prescinde de las motivaciones morales, sociales y patrióticas, que da la síntesis religiosa. Es algo traumático todo eso que ha dicho el ministro para improvisar de aquí al 1.º de Octubre colegios y maestros. La sustitución no ha de hacerse con palabras ni estadísticas, sino con hechos.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Se trata de una Ley orgánica y no se pueden consignar medios financieros; pero el Gobierno traerá a las Cortes la Ley que haya de aportar recursos para esa obra. Me interesa hacer esta aclaración, ante las dudas del señor Rojo Villanova, de que los propósitos del ministro puedan tener realidad en el plazo señalado.

El SR. PILDAIN: Hay que hacer labor de concordia y es necesario lanzar a voleo en la tierra española la semilla del derecho. En nombre de ese derecho, hay que respetar la libertad de enseñanza y no ir más allá de la Constitución. Esta prohíbe la enseñanza a las Ordenes Religiosas, pero no a las Congregaciones. Está bien respetar el derecho de los niños, pero como éstos no pueden discutir por sí ha de hacerlo el Estado o los padres, y como no llevan el apellido del Estado, sino el de sus padres, éstos son los que han de discutir lo que conviene a sus hijos. Vosotros optáis por el Estado, y en esto coincidís con Mussolini. La Iglesia tiene derecho a la libertad de enseñanza. La Constitución no dice que la enseñanza sea deber exclusivo del Estado. En el Congreso Internacional de Lieja estarán representadas todas las naciones por sus Universidades Católicas y la única excepción será España.

Hace unos meses, el ministro exponía las dificultades de llevar a la práctica las reformas ambicionadas por la República, porque importaban muchos millones de pesetas. (Aplausos en las derechas.)

El SR. CASTRILLO explica su voto.

El SR. MAURA recuerda que el señor Fernández Clérigo presentó un voto parecido al del señor Baeza Medina, y que el Gobierno le obligó a retirarlo, para mantener el proyecto íntegro.

Alude a la unión de republicanos y socialistas.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Lo menos que puede concederme su señoría, es que lo hecho por mí está meditado.

El ministro le recuerda que habló de que el Partido Socialista estaba deshonrado. (Rumores.)

El SR. MAURA: Explicaré esas palabras de su señoría. Cuando un partido político en el Poder no realiza lo que ha ofrecido en sus

propagandas, se deshonra. (Rumores.)

Yo jamás quiero agraviar a nadie, y si en mis palabras alguien vio ofensa, las retiro. El Gobierno debe meditar mucho este asunto, porque es un problema gravísimo. Si no se hace una labor eficaz, no se habrá hecho una Ley nacional, porque durará lo que dure este Gobierno.

Se desecha el voto por 193 contra 58.

Se aprueba la lista de diputados para completar la comisión de Suplicatorios.

#### UNA PROPOSICION DE LEY

El SR. GARCIA BERLANGA apoya una proposición de ley sobre convalidación con fuerza de Ley y con las modificaciones que se indican de los decretos de 8 de Septiembre y 4 de Noviembre de 1932, y de 14 y 18 de Enero de 1933, relativos al Estatuto del Vino y a la organización corporativa de los intereses vitivinícolas y alcohólicos.

La proposición queda tomada en consideración.

#### EL MINISTRO DE AGRICULTURA CONTESTA A LA INTERPELACION SOBRE POLITICA AGRARIA

El SR. BESTEIRO concede la palabra a don Marcelino Domingo, para contestar a los oradores que intervinieron en la interpelación a él dirigida e iniciada por el señor Alvarez Mendizabal sobre política agraria.

El MINISTRO DE AGRICULTURA: Contestaré a algunas manifestaciones hechas por los oradores que han intervenido en esa interpelación, pero no contestaré a los agravios personales, porque sería tanto como ponerme a la altura de los que los han proferido.

Me referiré a los tres puntos principales de la interpelación: decreto de intensificación de cultivos; actuación del Instituto de Reforma Agraria y desacierto de mi gestión en el ministerio.

El decreto de intensificación de cultivo, se dictó cuando Extremadura pasaba por una grave crisis agraria, y cuando aún no se había aprobado la Ley de Reforma.

Explica el estado del campo en los terrenos en que había de ser aplicado el laboreo forzoso, y dice que anticiparse a la Reforma Agraria aprobada la Ley de Reforma.

Para resolver el problema de los hombres parados, se adjudó el laboreo forzoso de tierras y la intensificación de cultivo. No es cierto que la Ley Agraria sea una Ley sin garantías ni respeto para la propiedad. El propietario tiene todas las garantías.

Elogia la labor de los ingenieros agrónomos que aplicaron el decreto, y recuerda que en algunos sitios se les llamaban los ingenieros de asfalto, en otros, los anarquistas, y en otros, los conservadores, según lo que pensaban los que recibían los efectos de su labor.

También tiene elogios para los propietarios que dieron facilidades a la República, aun cuando reconoce que éstos han sido los menos.

Dice que para la intensificación de cultivos se han utilizado 32.000 hectáreas, según informes técnicos, y que las reclamaciones presentadas no representan más de mil hectáreas.

El decreto no ha perjudicado tampoco a la ganadería nacional. No debe reducirse la zona de ceorrealización, sino que debe transformarse. Este año se ha producido la misma cantidad de cereales que en el año anterior en Extremadura. Lo que ocurre es que la ganadería española debe ponerse a tono con la actualidad, pues no podemos tener una ganadería de siglo XVII junto a una agricultura del siglo XX. Si hubo alguna extralimitación, se sancionó oportunamente.

(Se proroga la sesión, y los diputados de la mayoría advierten y hacen notar que los diputados agrarios se han ausentado del salón).

Continúa refiriéndose a la labor de la Reforma Agraria. Expone las vicisitudes por que ha tropezado la Reforma Agraria, en diversos países, y especialmente en Checoslovaquia.

Se duelen de las censuras contra el Instituto de Reforma Agraria.

El inventario de fincas se ha hecho con plausible celeridad. Era ne-

cesario de todo punto, para que la Reforma sea eficaz.

La Reforma Agraria no debe dejar la preocupación que dejó la desamortización de Mendizabal, con un semillero de pleitos y un desequilibrio de la economía.

Refiriéndose al discurso del señor Balbontin sobre Rusia, dice que la reforma está sometida a constante rectificación.

Ha habido que ir a otras medidas de tinte más conservador, en el deseo de buscar una superación.

Es indudable que la reforma ha producido una revolución en los campos. Ha de aplicarse en muchas provincias donde no hay anarquía. No puede llamarse tal a los desmanes de Andalucía y Extremadura, por la consecuencia de años de hambre y de finanza.

Los que dicen que la Reforma ha fracasado, no creo que quieran matar la esperanza de los campesinos y obligarles a que se desesperen. Eso lo estimo bien para el señor Balbontin, a quien le interesa fomentar la rebeldía; pero no a los que aspiran a sucedernos con una significación conservadora. (Protestas en los radicales.)

Los mayores cooperadores de la anarquía, son los que desengañan o desesperan a la opinión pública.

Un tercer aspecto me interesa recoger: la desorientación en la política agraria. ¿Queréis decir que una situación económica desastrosa es producida por la falta de política económica nuestra? Se olvida que España está en el mundo, y que éste vive una situación angustiosa. Vivimos un período revolucionario y todos los países que lo han vivido, han pasado por una situación económica difícil. Además, hay buen número de españoles interesados en presentar la situación difícil, para dañar a la República, pero en realidad, la situación no es catastrófica.

Para demostrarlo, lee el ministro una estadística de índices desde 1917 a la fecha. Desde este año se inician los descensos y en 1932 asciende con relación a los años anteriores.

Lee también parte de un estudio que acaba de publicar el Banco de España en el que se señala el ritmo de la economía española en relación con la mundial.

Este estudio demuestra que el Gobierno ha realizado una política acertada, tanto en el Parlamento como fuera de él; política de contingentes, ha merecido elogios de los que estudian estos asuntos.

No ha pasado por el Banco azul un Gobierno que haya hecho una labor tan beneficiosa para la economía. Está terminada la Ley del Banco Nacional Agrario; como también las Leyes de bienes comunales y de foros.

Cuando se producen perturbaciones políticas y económicas, no hay derecho a pedir el equilibrio económico. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Seguidamente se levanta la sesión a las 10,10 de la noche.

#### CONFERENCIA LOS SEÑORES BESTEIRO Y MAURA - LA APLICACION DE LA "GUILLOTINA"

Madrid.—Después de las ocho y media de la noche, el Presidente de la Cámara confiere extensamente con el jefe de la minoría conservadora, señor Maura. Este dijo a los periodistas que había manifestado al señor Besteiro que las oposiciones se opondrán resueltamente si se pretende guillotinar el artículo último de la Ley de Congregaciones, que refunde cuatro artículos, sin permitir a las minorías apoyar ninguna enmienda.

Supongo —añadió— que el Presidente del Congreso dará cuenta de esta resolución a quien correspondía.

#### Después de la sesión

##### DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión, informó al señor Besteiro, a los periodistas del orden de la sesión de mañana. Dijo que seguirá el debate del proyecto de Confesiones y Congregaciones Religiosas.

Si hubiera tiempo, proseguirá el desarrollo de la interpelación agraria, y si se presenta ocasión, se votarán definitivamente algunos artículos de los ya aprobados y pudiera ser que se ponga a discusión el dictamen de indemnización

### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## El ministro de Instrucción habla de la sustitución de la Enseñanza religiosa

## Y el de Agricultura de la situación del campo y de la aplicación de la Reforma Agraria y de la obra del Instituto

### Contó el debate sobre los últimos artículos de la ley de Congregaciones

#### Antes de la sesión

##### CONFERENCIA DE LOS SEÑORES BESTEIRO Y AZAÑA

Madrid.—Los pasillos de la Cámara no presentaban esta tarde la animación que ayer. Había cierta desanimación.

A primera hora, el señor Besteiro celebró una extensa conferencia con el jefe del Gobierno. Se decía que tuvo relación con el debate sobre la ley de Congregaciones, y que el dictamen tendría un artículo adicional, por el cual se disponía que el Estado proveería de fondos para sustituir a la enseñanza religiosa.

##### DICE EL SEÑOR AZAÑA

A la salida de la conferencia que tuvo con el señor Besteiro, el señor Azaña fué preguntado por los periodistas:

—¿Ha habido algo interesante en la firma que hoy ha sometido usted a su excelencia el Presidente de la República?

—No. Ha sido una firma de trámite. El único decreto que tiene algún interés ha sido el relativo al nombramiento de Director general de Comercio a favor del señor Sánchez Díaz.

—¿Habrá hoy "quorum"?

—No lo sé. Depende de como vaya la discusión. Yo no tengo ningún interés. Es probable que haya "quorum" al final de la sesión.

##### LOS DIPUTADOS CATALANES Y EL PRESIDENTE

Después, el señor Azaña pasó a su despacho, para conferenciar largamente con los diputados catalanes señores Pi y Suñer, Companys, Aiguadé y Santaló, y tratar del traspaso de servicios a la Generalidad.

##### EL SEÑOR LERROUX SE FUE A LOS TOROS Y LUEGO AL PARLAMENTO

Madrid.—El señor Lerroux llegó a la Cámara a las seis y media de la tarde, pues después de almorzar se marchó a presenciar la corrida de toros.

Al hablar con los periodistas, dijo:

—La situación sigue igual, y está localizada en que salgan o no del poder los socialistas. Yo no tengo ninguna prevención personal contra ellos, pero creo que su salida conviene al interés del país.

Emplazó a los periodistas para una fecha inmediata, diciendo que

esperaba que pronto se produciría la crisis.

Un periodista le preguntó: —¿Quiere usted decirnos con esto que no habrá sesión el martes?

—No sé, pero el proceso de la crisis se abrirá en seguida. Y no me parece desatinada una solución de un Gobierno presidido por el Presidente de la Cámara, señor Besteiro, ya que se trata de una crisis parlamentaria.

#### La sesión

Madrid.—El SR. BESTEIRO abre la sesión a las cuatro de la tarde.

En el Banco azul los ministros de JUSTICIA y OBRAS PUBLICAS, y después el JEFE DEL GOBIERNO y otros ministros.

Leída el acta, el SR. AIZPUN pregunta si van a leerse las proposiciones de ayer de las minorías agraria y vasco-navarra.

El SR. BESTEIRO: Cuando se apruebe la ley que se discute, aunque es posible que alguna de aquellas ya no sea eficaz.

#### LEY DE CONGREGACIONES

Continúa la discusión de la Ley de Congregaciones, poniéndose a debate el artículo 32.

El SR. ARRANZ defiende un voto particular al citado artículo, que ha quedado nuevamente redactado al ser admitido el voto del señor Baeza Medina.

Pide que se exceptúen algunos bienes de las Congregaciones de las prescripciones de esta ley.

Se rechaza el voto por 159 contra 20.

El SR. GUERRA DEL RIO pide la palabra para una cuestión reglamentaria. Dice que se trata de la modificación de dictamen, por el voto del señor Baeza Medina, que refunde dos artículos y tres disposiciones transitorias en un solo artículo. Esto constituye un finísimo precedente y se coarta el derecho de los diputados de las minorías. La "guillotina" puede ser empleada por artículos, pero por este procedimiento se guillotina a la vez el derecho de los diputados. Queréis hacer un Casas Viejas parlamentario. Así, nosotros, por ejemplo, que prácticamente no hemos obstruido este proyecto, no podemos presentar enmiendas. Cuando la mayoría entienda que el asunto está discutido, se aplicará la "guillotina", guillotinando el derecho de esta minoría republicana. (Rumores.) Si, republicana; no cedemos nada en esto. Nosotros

pedimos que sea preciso aplicar la "guillotina" a cada uno de los artículos, aunque el procedimiento sea incómodo para los diputados de la mayoría, que quieren conseguir lo que consiguieron ayer.

El SR. AIZPUN rectifica.

El SR. CASANUEVA interviene y se produce un incidente entre la minoría agraria y los diputados de la mayoría.

Interviene el señor BESTEIRO y el señor CASANUEVA dice que deben ser discutidos todos los votos y enmiendas.

El SR. BESTEIRO: Voy a contestar a esa cuestión reglamentaria. En cuanto si se ha debido o no presentar el voto aludido, no me incumben, porque puede presentarlo cualquier miembro de la Comisión. Los votos y enmiendas pueden solicitar la supresión de unos y la alteración de otros. Para su aplicación, tendrán que ser discutidos por orden todos los votos particulares a los artículos refundidos, y después, las enmiendas. A eso es a lo que hay que atenerse.

Sentará otro precedente, sería funesto para las propias minorías. Aceptemos la interpretación y seamos respetuosos con los artículos del Reglamento.

El SR. GUERRA DEL RIO dice que no duda de la justa interpretación del Reglamento, que ha hecho el Presidente de la Cámara.

El SR. BESTEIRO agradece estas manifestaciones.

El SR. GOMARIZ defiende un voto particular, pidiendo que no se permita formar parte de Congregaciones y Ordenes Religiosas a los menores de edad.

La Comisión se opone y el señor GOMARIZ retira su voto.

El SR. ARRANZ defiende otro artículo 33 del dictamen, siendo rechazado por 152 votos contra 27.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC explica su voto.

El SR. SALAZAR ALONSO defiende un voto particular pidiendo que subsistan las disposiciones transitorias primeras del proyecto del Gobierno, por las cuales se facultaba al ministro de Instrucción Pública para sustituir la enseñanza religiosa, a medida que lo permitieran las circunstancias.

En la Comisión hubo dos criterios: uno, en pro de la sustitución inmediata, y otro, que se manifiestaba por la fijación de un plazo. Yo pregunto si el Gobierno tiene medios para sustituir la enseñanza

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

nes para el personal despedido de la Compañía Trasatlántica. Confirmó las manifestaciones que el señor Maura les había hecho en relación con la conferencia que había sostenido con él.

## DISCREPANCIAS EN LA MINORÍA FEDERAL

Madrid.—Un diputado radical socialista decía que en la minoría federal subsisten discrepancias de criterio, acentuadas con la actitud adoptada por el diputado señor Valle.

## SE REUNEN LOS FEDERALES

Madrid.—Convocados por el señor Arauz, se reunieron los federales. Parece ser que se trató de la actitud de la minoría para la aprobación definitiva del proyecto de Ley de Congregaciones.

## LA SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR FRANCHY POR EL SEÑOR SORIANO

Madrid.—La sustitución del señor Franchy por el señor Soriano para representar a la minoría federal en el Bloque opositorista, se debió a que el señor Franchy Roca expuso a los compañeros su criterio contrario a la obstrucción.

## EL SEÑOR LOPEZ GOICOECHEA VOTARÁ EL "QUORUM"

Madrid.—El señor López Goicoechea, diputado radical-socialista, entregó a los periodistas una nota haciéndole constar que en lo sucesivo votará el "quorum" para hacer posible la vigencia de la Ley de Congregaciones.

## CIRCULAR A LOS DIPUTADOS DE LAS MINORIAS GUBERNAMENTALES

Madrid.—Los jefes de las minorías gubernamentales, han dirigido circulares a los diputados que las constituyen, invitándoles a que concurren a la sesión de hoy.

## LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Se reunió en una de las secciones de la Cámara la Comisión de Responsabilidades, con objeto de tomar declaración a Diego Parra. Este depuso extensamente la forma en que se cometió el asesinato del Conde de Salvatierra.

## LA RECAUDACION DEL PRIMER TRIMESTRE SUPERA A LA DEL AÑO ANTERIOR

Madrid.—Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio económico, resulta que los pagos verificados ascienden a 872.350.939 pesetas, lo que representa un aumento de pesetas 126.449.990 más que lo recaudado el año anterior en igual período de tiempo.

## EL SEÑOR PRIETO, A OVIEDO

Madrid.—Mañana, el ministro de Obras públicas, señor Prieto, marchará a Oviedo, con objeto de tomar parte en un acto de propaganda política que se verificará en la capital de Asturias.

## El ex director general de Seguridad, señor Menéndez, en libertad

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

## REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

## REVOCAION DEL AUTO. - EL SEÑOR MENENDEZ, EN LA CALLE

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

## REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

## REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

## REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

## REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

## REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

pió en estruendosos aplausos y vivas a la República. El señor Menéndez, emocionadísimo, contestó con estentóreas vitas a la República.

## Otras noticias

### ENCARCELAMIENTO DE UN PRESIDENTE DE UN TRIBUNAL DE OPIONES

Madrid.—Se ha decretado el procesamiento y encarcelamiento del presidente del Tribunal de oposiciones que se verificaban en el Ministerio de Agricultura, para la provisión de plazas de auxiliares de dicho departamento.

### REGISTRO EN UN ATENEO LIBERTARIO

Madrid.—La policía ha practicado un minucioso registro en el Ateneo Libertario del barrio de la Guindalera, incautándose de gran cantidad de metralla y sabies viejos.

### ENTIERRO DE LOS SINDICALISTAS BREGEL Y SORIA

Madrid.—Se ha verificado el entierro de los sindicalistas Bregel y Soria, muertos en los sucesos desarrollados en la plaza de Manuel Becerra.

### EL SEGUNDO PREMIO EN MADRID

Madrid.—Ocho de los décimos del premio segundo de la Lotería los lleva un abonado y otro dos agentes de la policía, que lo han distribuido en participaciones entre sus compañeros de la Dirección General.

### EL PREMIO "GORDO" UN OBREIRO ROMPIO LA PARTICIPACION. QUINCE MIL PESETAS A UNA LAVANDERA

Madrid.—Se han recibido noticias de Barcelona respecto a la distribución del premio "gordo" del sorteo de ayer.

### LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Se reunió en una de las secciones de la Cámara la Comisión de Responsabilidades, con objeto de tomar declaración a Diego Parra. Este depuso extensamente la forma en que se cometió el asesinato del Conde de Salvatierra.

### LA RECAUDACION DEL PRIMER TRIMESTRE SUPERA A LA DEL AÑO ANTERIOR

Madrid.—Según datos facilitados en el ministerio de Hacienda, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio económico, resulta que los pagos verificados ascienden a 872.350.939 pesetas, lo que representa un aumento de pesetas 126.449.990 más que lo recaudado el año anterior en igual período de tiempo.

### EL SEÑOR PRIETO, A OVIEDO

Madrid.—Mañana, el ministro de Obras públicas, señor Prieto, marchará a Oviedo, con objeto de tomar parte en un acto de propaganda política que se verificará en la capital de Asturias.

### El ex director general de Seguridad, señor Menéndez, en libertad

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

### REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

### REVOCAION DEL AUTO. - EL SEÑOR MENENDEZ, EN LA CALLE

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

### REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

### REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

### REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

### REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

### REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

### REUNION DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO. REVOCAION DEL AUTO DE PROCESAMIENTO

Madrid.—Los magistrados que constituyen la Sala segunda del Tribunal Supremo estuvieron reunidos hasta las dos de la tarde, con el presidente del Tribunal, para resolver la apelación interpuesta por el ilustre abogado señor Sánchez Román, contra el auto de procesamiento del ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez.

EL TERCER PREMIO Barcelona.—En la Administración de Loterías donde se vendió el número agraciado con el tercer premio, se presentó un caballero, preguntando a qué número había correspondido el premio.

## Los toros

### LA CORRIDA EXTRAORDINARIA DE AYER

Madrid.—Se celebró la corrida extraordinaria, con lleno completo, lidiándose cinco toros de la ganadería de Justo Puente y uno del duque de Tovar. Todos, gordos, pero escasos de bravura y broncos para la lidia, excepto el tercero.

### INCIDENTES EN LA TOMA DE POSESION DEL AYUNTAMIENTO DE REQUENA

Valencia.—En la población de Requena, y durante el acto y toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, se produjeron incidentes por la actitud del público, que usó palabras injuriosas a los concejales. La fuerza pública tuvo que intervenir. El nuevo alcalde no ha sido elegido aún, por no haber alcanzado la mayoría absoluta.

### AVION CON AVERIAS

Valencia.—En Benimamet aterizó a causa de una avería un aparato tripulado por una señorita y un piloto franceses. Arreglado el desperfecto, elevaron el vuelo poco después y continuaron el viaje.

### VISITA DE INSPECCION

Barcelona.—Cuando los periodistas acudieron a mediodía al despacho del gobernador civil, se hallaba en él el director general de Trabajo, don Carlos Baráibar, que llegó de Madrid esta mañana.

### INCENDIO EN LA CARCEL DE ALCALA

Madrid.—A las nueve de la noche se recibieron noticias en Madrid, de que se había declarado un incendio en la cárcel de Alcalá de Henares. Por noticias posteriores se supo que el incendio se inició en una casa inmediata, propagándose al penal.

### UN ACCIDENTE EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Esta noche, a primera hora, en los jardines que existen a la entrada del ministerio de la Guerra, cayó al suelo un árbol copulento.

### CONFERENCIA SOBRE LA "HACIENDA CATALANA Y LA EZQUERRA"

Barcelona.—En la Sala Mozart dió una conferencia el diputado regionalista del Parlamento catalán, señor Vidal y Guardiola, que desarrolló el tema "La Hacienda catalana y la Esquerra".

### EL SEÑOR KERENSKI, EN EL TEATRO VICTORIA

Barcelona.—El señor Kerenski dió anoche, en el teatro Victoria, su anunciada conferencia sobre la situación de Rusia y el resultado del plan quinquenal. Acudió bastante público, que aplaudió al conferenciante.

### ELECCION DE ALCALDE EN UBEDA

Ubeda.—El Ayuntamiento de esta población celebró sesión extraordinaria, y el alcalde disidente de

### EL SORTEO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer, resultaron agraciados con los primeros premios los siguientes números, expendido en las capitales que se indican:

Números	Premios	POBLACIONES
9.730	7.500.000	Barcelona.
3.496	3.000.000	Madrid.
4.275	1.500.000	Barcelona.
24.201	500.000	Palma de Mallorca.
15.448	250.000	Murcia.
2.596	125.000	Pamplona.
20.686	75.000	Barcelona.
32.821	50.000	(Reserva).
10.329	50.000	Madrid.
5.264	37.500	Tarragona.
20.762	37.500	Barcelona.
11.904	30.000	Carcagente.
17.182	30.000	Gijón.
15.416	20.000	Madrid.
33.102	25.000	Madrid-Barcelona.
14.041	25.000	Madrid.
15.657	25.000	Madrid.
10.889	12.500	Barcelona.
32.184	12.500	Barcelona.
27.940	12.500	Madrid.
28.714	12.500	Madrid.
9.128	12.500	Barcelona.
31.643	12.500	Don Benito.
19.891	12.500	(Reserva).
7.475	12.500	Barcelona.
30.144	12.500	(Reserva).
1.127	12.500	Alicante.
8.737	12.500	Madrid.
17.167	12.500	Granada.

producido algún revuelo con motivo de la renuncia que habrán de presentar algunos concejales. La ley afecta a los concejales siguientes: don Agustín Trigo, delegado de Bellas Artes; don Antonio de Gracia, delegado provincial del Trabajo; don Victoriano Vázquez, profesor de la Facultad de Medicina; don Luis Donderr, auxiliar de la Facultad de Derecho; don Salvador Solom, catedrático de la Facultad de Derecho; don Miguel Ortega, profesor de la Escuela de Altos Estudios mercantiles; don José Seo, profesor del Instituto. El señor Solom ha renunciado al acta. Los señores Donderr y Ortega han quedado excedentes con los dos tercios del sueldo. Los restantes concejales no han decidido aún.

## EXTRANJERO

### SUCIDIO DE UNA ANCIANA

Málaga.—En su domicilio, calle del Arte, número 27, se suicidó, ahorcándose, la anciana de setenta años, María Jiménez Lozano.

### INTENTO CRIMINAL

Málaga.—En el cortijo Bajo, término de Vélez-Málaga, y en el caño de una calera, ha sido hallado un paquete de dinamita, que, de haber estallado, habría producido la voladura de la calera y hubiera dejado en paro forzoso a buen número de obreros que en ella se ganaba el sustento.

### SE LE DISPARA UNA PISTOLA Y HIERE A SU PADRE

Málaga.—En Barautá, cuando examinaba una pistola el joven Juan Martínez González, se le disparó casualmente el arma y el proyectil alcanzó a su padre, Diego Martínez Velasco, de setenta y cinco años, que sufrió una grave herida.

### EL COMITE PRODUCTOR DE LA PASA CELEBRARA UN MITIN EL PROXIMO DOMINGO

Málaga.—El gobernador civil ha recibido la visita de una comisión del Comité productor de la Pasa para rogarle gestione en Madrid y pedirle autorización para celebrar el próximo domingo un mitin en la plaza de Vélez Málaga.

### EN VIAJE DE ESTUDIO

Palma del Río.—La Guardia civil ha conseguido la captura de Miguel Fernández Martínez y José Berneto Aguayo, de veinticuatro y veinte años, respectivamente.

### AVION CON AVERIAS

Valencia.—En Benimamet aterizó a causa de una avería un aparato tripulado por una señorita y un piloto franceses. Arreglado el desperfecto, elevaron el vuelo poco después y continuaron el viaje.

### INCENDIO EN LA CARCEL DE ALCALA

Madrid.—A las nueve de la noche se recibieron noticias en Madrid, de que se había declarado un incendio en la cárcel de Alcalá de Henares. Por noticias posteriores se supo que el incendio se inició en una casa inmediata, propagándose al penal.

### UN ACCIDENTE EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Esta noche, a primera hora, en los jardines que existen a la entrada del ministerio de la Guerra, cayó al suelo un árbol copulento.

### CONFERENCIA SOBRE LA "HACIENDA CATALANA Y LA EZQUERRA"

Barcelona.—En la Sala Mozart dió una conferencia el diputado regionalista del Parlamento catalán, señor Vidal y Guardiola, que desarrolló el tema "La Hacienda catalana y la Esquerra".

### EL SEÑOR KERENSKI, EN EL TEATRO VICTORIA

Barcelona.—El señor Kerenski dió anoche, en el teatro Victoria, su anunciada conferencia sobre la situación de Rusia y el resultado del plan quinquenal. Acudió bastante público, que aplaudió al conferenciante.

### ELECCION DE ALCALDE EN UBEDA

Ubeda.—El Ayuntamiento de esta población celebró sesión extraordinaria, y el alcalde disidente de

### EL SORTEO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer, resultaron agraciados con los primeros premios los siguientes números, expendido en las capitales que se indican:

Números	Premios	POBLACIONES
9.730	7.500.000	Barcelona.
3.496	3.000.000	Madrid.
4.275	1.500.000	Barcelona.
24.201	500.000	Palma de Mallorca.
15.448	250.000	Murcia.
2.596	125.000	Pamplona.
20.686	75.000	Barcelona.
32.821	50.000	(Reserva).
10.329	50.000	Madrid.
5.264	37.500	Tarragona.
20.762	37.500	Barcelona.
11.904	30.000	Carcagente.
17.182	30.000	Gijón.
15.416	20.000	Madrid.
33.102	25.000	Madrid-Barcelona.
14.041	25.000	Madrid.
15.657	25.000	Madrid.
10.889	12.500	Barcelona.
32.184	12.500	Barcelona.
27.940	12.500	Madrid.
28.714	12.500	Madrid.
9.128	12.500	Barcelona.
31.643	12.500	Don Benito.
19.891	12.500	(Reserva).
7.475	12.500	Barcelona.
30.144	12.500	(Reserva).
1.127	12.500	Alicante.
8.737	12.500	Madrid.
17.167	12.500	Granada.

Realizan un viaje de estudio por la región andaluza. En el autobús que realizan la excursión continuarán su viaje a Jerez y Sevilla.

## EXTRANJERO

### SUCIDIO DE UNA ANCIANA

Málaga.—En su domicilio, calle del Arte, número 27, se suicidó, ahorcándose, la anciana de setenta años, María Jiménez Lozano.

### INTENTO CRIMINAL

Málaga.—En el cortijo Bajo, término de Vélez-Málaga, y en el caño de una calera, ha sido hallado un paquete de dinamita, que, de haber estallado, habría producido la voladura de la calera y hubiera dejado en paro forzoso a buen número de obreros que en ella se ganaba el sustento.

### SE LE DISPARA UNA PISTOLA Y HIERE A SU PADRE

Málaga.—En Barautá, cuando examinaba una pistola el joven Juan Martínez González, se le disparó casualmente el arma y el proyectil alcanzó a su padre, Diego Martínez Velasco, de setenta y cinco años, que sufrió una grave herida.

### EL COMITE PRODUCTOR DE LA PASA CELEBRARA UN MITIN EL PROXIMO DOMINGO

Málaga.—El gobernador civil ha recibido la visita de una comisión del Comité productor de la Pasa para rogarle gestione en Madrid y pedirle autorización para celebrar el próximo domingo un mitin en la plaza de Vélez Málaga.

### EN VIAJE DE ESTUDIO

Palma del Río.—La Guardia civil ha conseguido la captura de Miguel Fernández Martínez y José Berneto Aguayo, de veinticuatro y veinte años, respectivamente.

### AVION CON AVERIAS

Valencia.—En Benimamet aterizó a causa de una avería un aparato tripulado por una señorita y un piloto franceses. Arreglado el desperfecto, elevaron el vuelo poco después y continuaron el viaje.

### INCENDIO EN LA CARCEL DE ALCALA

Madrid.—A las nueve de la noche se recibieron noticias en Madrid, de que se había declarado un incendio en la cárcel de Alcalá de Henares. Por noticias posteriores se supo que el incendio se inició en una casa inmediata, propagándose al penal.

### UN ACCIDENTE EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Esta noche, a primera hora, en los jardines que existen a la entrada del ministerio de la Guerra, cayó al suelo un árbol copulento.

### CONFERENCIA SOBRE LA "HACIENDA CATALANA Y LA EZQUERRA"

Barcelona.—En la Sala Mozart dió una conferencia el diputado regionalista del Parlamento catalán, señor Vidal y Guardiola, que desarrolló el tema "La Hacienda catalana y la Esquerra".

### EL SEÑOR KERENSKI, EN EL TEATRO VICTORIA

Barcelona.—El señor Kerenski dió anoche, en el teatro Victoria, su anunciada conferencia sobre la situación de Rusia y el resultado del plan quinquenal. Acudió bastante público, que aplaudió al conferenciante.

### ELECCION DE ALCALDE EN UBEDA

Ubeda.—El Ayuntamiento de esta población celebró sesión extraordinaria, y el alcalde disidente de

### EL SORTEO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer, resultaron agraciados con los primeros premios los siguientes números, expendido en las capitales que se indican:

Números	Premios	POBLACIONES
9.730	7.500.000	Barcelona.
3.496	3.000.000	Madrid.
4.275	1.500.000	Barcelona.
24.201	500.000	Palma de Mallorca.
15.448	250.000	Murcia.
2.596	125.	

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 695.0. Sombra, 21.3. Mínima, 5.1. Seco, 20.0.  
 Húmedo, 11.0. Viento, N-fuerza 0. Cielo, algo nuboso.  
 Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0.

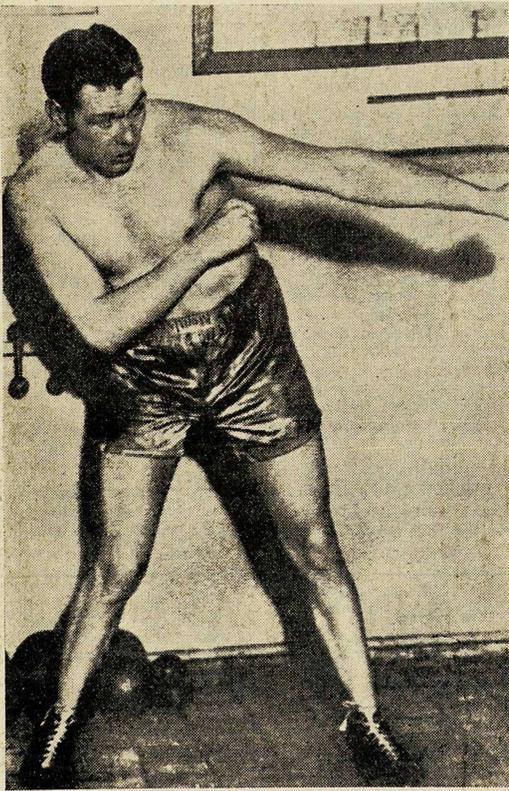
# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 5.1. pas. mer.  
 12.10. pón. 19.21  
 Luna: 23.58. pas. mer.  
 3.27. pón. 7.49

**MAYO**  
**13**  
**Sábado**  
 Stos. Pedro Regalado,  
 Juan Silenciano, Mu-  
 cio. preb.; Ciceria y  
 Servancio, obispo

## El contrario de Uzcudun



Pierre Charles, el gigante belga, actual campeón de Europa de todas las categorías, que mañana se enfrentará en Madrid con Uzcudun

## FIGURAS DEL DIA Lorenzo Pardo y su obra

Nunca se puede decir más de un hombre modesto. El ilustre ingeniero director de Planes Hidráulicos, es la figura más interesante de la actualidad más apasionante de España. Su vida ejemplar de trabajo nunca estará pagada; la modestia que le es característica, jamás será reconocida en el alto valor moral en que se halla inspirada. Muchos lectores a los cuales les "suenan" el nombre de Lorenzo Pardo, se preguntarán: ¿Quién es este ciudadano?

Hace veinticinco años, un modesto ingeniero de Caminos, en las horas libres de la noche y del día se dedicaba afanosamente a estudiar las posibilidades de una política de reconstrucción nacional. Un español meritorio que no iba al café ni acudía a la tertulia; que apenas tenía amigos; con silenciosa y loca ambición de explanar y concretar los proyectos magistrales para orientar los esfuerzos de España y luchar con su enemiga la Geografía; un ingeniero incansable, observador y laborioso.

Le conocimos a través de unas brillantes crónicas de Ramiro de Maeztu, en las que reseñaba su viaje siguiendo la ruta del Ebro y estudiando aspectos interesantes de su navegabilidad y del aprovechamiento integral de sus aguas. Gran viaje de tanteo, de comprobación que se hacía para reconocer y contrastar las genialidades del ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo. En las primeras ilusiones del siglo veinte; antes de la guerra europea, el sentimiento político español se orientaba hacia el ideal de Joaquín Costa, para el aprovechamiento de la riqueza que se perdía y se pierde en los mares. En los tiempos que a Rafael Gasset con ironía sus elucubraciones y propósitos hidráulicos, por una colección de gentes que no comprendían todo el alcance de las conveniencias nacionales, Lorenzo Pardo padecía esa persecución molesta y hábilmente organizada por quienes padecen el mal de la pereza y de la ineptitud. Cuando se le aludía nunca faltaba quien lanzara una sonrisa despectiva hacia los esforzados trabajos a que dedicaba el tiempo, pretendiendo que todos los torrentes de agua del Pirineo y toda el agua del Ebro pudieran hacer del Noroeste de España un centro de riqueza sin igual.

El esforzado ingeniero sintió luego el aguijón de la crítica y de la envidia, y más tarde, la indiferencia y la despreocupación de los gobernantes.

El pueblo que es instintivo en sus apreciaciones decía: "Si este hombre fuera norteamericano ya le haríamos justicia".

Lorenzo Pardo, como un obrero incansable, trabajó para que por fin consiguiera que un Gobierno, el anterior a la dictadura, diera una ley dentro de la cual se habían de crear las confederaciones hidrográficas. Más tarde la Dictadura las creó y con la ayuda del conde de Guadalquivir que es el hombre que mejor labor ha hecho en el fomento de la riqueza nacional, la obra se puso en pie. Lorenzo Pardo fue quien adquirió la satisfacción de ver su obra puesta en marcha...

La República llegó cuando las Confederaciones habían adquirido una peculiaridad más o menos perfecta, y habían realizado muchas obras. El primer ministro de Obras Públicas persiguió implacablemente a Lorenzo Pardo, a quien se le sometió a un procesamiento vulgar. El segundo ministro de Obras Públicas lo reivindicó y lo lleva a Levante. mejor dicho lleva su obra dando para ese "costado" de la Península el plan de su enriquecimiento.

Lorenzo Pardo es el autor de la obra de reivindicación nacional; es el creador de un verdadero sistema técnico y de política constructiva. Todos los gobernantes tendrán necesidad de su colaboración puesto que España solamente podrá salir de este colapso con la ejecución, como se pueda, del plan basto y lógico de este ingeniero, tras el cual quede la Reforma Agraria completamente enfocada a una realidad más provechosa que repartiendo eriales y repartiendo mesetas. La obra de Lorenzo Pardo se irá haciendo imprescindible a la marcha de cualquier gobierno que trate de la verdadera reconstitución nacional.

B. GARCIA MENENDEZ

(Prohibida la reproducción.)

- Don Emiliano Vicente Carretero, de San Miguel de Valero.
- Don Antonio Sánchez González, de Boadilla.
- Don Juan José Araujo, de Cepeda.
- Don Antonio Cabezas Luis, de Monleón.
- Don Lorenzo Rufino Hernández, de Navas de Quejigal.
- Don Gregorio García Gómez, de Narros de Matalayoga.
- Don Policarpo Morato García, de Fuenterroble de Salvatierra.
- Don Luis Fiz Sánchez, de Alberca (La).
- Don Jerónimo Recio Sánchez, de Villarmuerto.
- Don Manuel Martín Hernández, de El Payo.
- Don Antonio Pardo Duarte, de Carrascal del Obispo.
- Don Hipólito Portela, de Ledrada.
- Don Magin Alvarez, de Peromingo.
- Don Balbino Gil Tio, de Sotoserrano.
- Don Francisco de la Gándara, de Barbadillo.
- Don Venancio Sánchez Hernández, de Revalbos.
- Don Francisco Martín Herrero, de Caballoría.
- Don Clemente Pascual Garrote, de Pedrosillo.
- Don Julian González Martín, de Endrinal.
- Don José González Iglesias, de Babilafuente.

### Maestras

- Doña Eloísa Sandin Vicente, de Parada de Rubiales.
- Doña María Iglesias Sánchez, de Montejo.
- Doña Juana Dosuna Tolosa, de Villarrino de los Aires.
- Doña Concepción Hernández, del Campo de Monleón.
- Doña María Luz González Antona, de Escorial de la Sierra.
- Doña Juliana Zurro Pacheco, de Fuenterroble de Salvatierra.
- Doña Hortensia Marcos Suarez, de Pino de Tormes.
- Doña María Paz Fradeja, de Carrascal del Obispo.
- Doña Eugenia Vallejo Vicente, de Bocaacara.
- Doña María Paz Poza, de Trabanca.
- Doña Vicenta Calero, de Valde-sangil.
- Doña Juana Gutiérrez, de Ledrada.
- Doña Ana María García Aguilard, de Alaraz.
- Doña Concepción Sánchez Beato, de Lumbrerales.
- Doña Antonia Sánchez Beato, de Encinasola de los Comendadores.
- Doña Aguda Pilar González Gómez, de Puebla de Azaba.
- Doña Josefa Hernández, de Valdelacasa.
- Doña María Josefa Tabernero, de Bogajo.

**FONOGRÁFO.**—Se vende, recién comprado. Portable, marca excelente. Informarán, Rúa, 25, Librería Núñez.

## Hablando con el Gobernador

Son encontrados tres petardos con la mecha apagada. Pidiendo la libertad de los detenidos. - Incidente en Béjar

El gobernador civil, señor Frierá, nos manifestó ayer, que las activas investigaciones que estaba realizando la policía, habían dado el resultado apetecido, puesto que había encontrado tres petardos con la mecha apagada, colocados, uno en la traseca de la Escuela de Trabajo, en la Alamedilla, y dos en la parte próxima a la tapia de la calle trasversal que une el Pozo del Campo con la de Palomero. Estos petardos estaban envueltos en papel, atados por alambres.

El primero, encontrado en la Escuela del Trabajo, era pequeño, y los otros dos un poco mayores.

Los tres petardos fueron trasladados al Juzgado de Primera instancia.

También nos dijo que le había visitado el Comité pro presos, para pedirle que decretase la libertad de los sindicalistas detenidos y protestar de los actos de carácter terrorista cometidos en la noche precedente, y en los que no habían tenido ninguna participación los afiliados a la C. N. T.

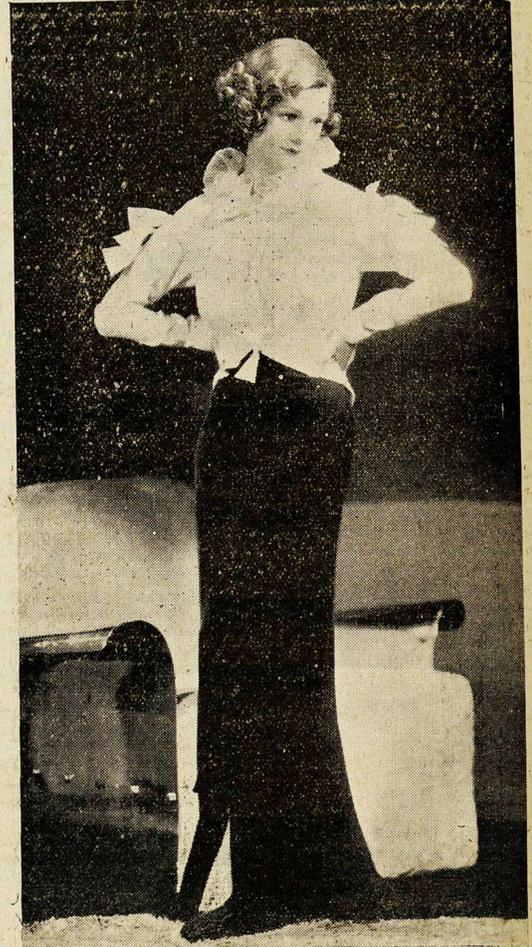
A estas peticiones contestó el gobernador civil que en el momento que se reanudara el trabajo, no tendría inconveniente en ponerlos en libertad a los detenidos, pero advirtiéndoles que se hallaban a disposición de la autoridad judicial, a quien competía la resolución de este asunto.

Refiriéndose a la provincia, nos manifestó que había ocurrido, afortunadamente sin consecuencias desagradables, un incidente en la ciudad de Béjar. Parece ser que un grupo de extremistas, en una camioneta, y al parecer embriagados, al regresar a la industriosa ciudad, se detuvieron frente al cuartel de la Guardia civil, dando vivas al comunismo libertario y lanzando gritos injuriosos para el benemérito instituto. En ese momento, el teniente de dichas fuerzas, en vista de que no se obedecían sus órdenes, mandó detener a los revoltosos, los cuales ingresaron en la cárcel, pasando a disposición del Juzgado.

Terminó diciéndonos la primera autoridad civil de la provincia, que la huelga en Salamanca y en la provincia, había tenido una significación: y era la de su completo fracaso; pues en Salamanca la tranquilidad ha sido permanente y la vida normal, dando los obreros una vez más pruebas de sensatez, demostrando esto el hecho de que los huelguistas le hayan visitado en su despacho para formular una protesta energética contra los actos cometidos en la noche del martes, declarando que eran completamente ajenos a ellos.

De esta huelga, la clase trabajadora afiliada a la C. N. T. ha obtenido un resultado lamentable, traído en la pérdida de jornales, sin obtener ningún beneficio para la clase.

## La Moda y el Cine



Elizabeth Allan, actriz inglesa contratada recientemente por la Metro - Goldwyn - Mayer, luce en esta fotografía un lindo modelo diseñado por Adrián.

### COMITE DE COOPERACION INTELECTUAL

## El próximo domingo, conferencia del capitán Iglesias, sobre "La expedición al Alto Amazonas"

El Comité de Cooperación Intelectual ha comenzado a repartir entre sus adheridos la siguiente circular:

"El Comité acaba con la interrupción de algunos meses que diversas circunstancias, inherentes a una actuación que quiere responder siempre a las características que ya tiene acreditadas, impusieron a su vida. Ahora puede ya comunicar a sus adheridos que vuelve a la tarea, con los mismos entusiasmos y las mismas finalidades, mas la ventaja de una experiencia ya hecha y de que en este tiempo de silencio han aumentado las posibilidades de programas. En cuanto a conferencias cuenta, como con-

tó, con los primeros nombres españoles. Pero el progreso, que ya se advierte, está principalmente en los programas cinematográficos. Esto, para no hablar sino de lo más inmediato.

El Comité ofrece, por de pronto, dos actos: "La expedición al Alto Amazonas, por el capitán Iglesias", conferencia ilustrada con proyecciones. Se verificará el domingo próximo, día 14, a las siete de la tarde, en el salón de actos de San Eloy.

En breve, el Comité traerá a Salamanca a Corpus Bargas, gran periodista y excelente conferenciante.

Con el carnet, acompañado del sello que ahora se cobra, podrá asistir a estos dos actos.

Salamanca, 11 Mayo 1933"

### CASTAÑO

Hace unos días que la tierra cubre el cuerpo de un hombre popular, que tuvo una existencia larga de ruido y de risas y que a su manera interpretó la vida, jocunda y desentendadamente, como si buceando en la psicología humana, hubiera descubierto que era la única manera de soportarla. Era un hombre modesto, trabajador, simpático. A última hora de su vagar por el mundo, le vinieron los achaques y los reveses. Pero él, hasta para servir al público en su último oficio, ponía una amabilidad, harto risueña, que era el chorro inagotable de su ironía. Hasta el mismo se reía de su oficio, un oficio que realmente no lo era, sobre todo, cuando había vertido el sudor y había gastado energías, sobre la piedra de elaborar chocolate, que ya era una profesión bastante dura y bastante seria.

La risa constante y el humor siempre fresco de aquel hombre, tuvieron el contraste de su muerte. Un hombre que había metido tanto ruido en la ciudad y había alegrado a la chiquillería y a las más serias personas, se murió anónimamente. Nadie se enteró. Apenas lo supieron sus amigos, los pocos que quedan de aquella jocunda y donairoso época. El silencio que rodeó a la muerte de José Castaño, parece como si él lo hubiera querido así, para que nadie supiera su desaparición, como si pretendiera pasar, a la otra vida, sin el estrepando ni la exhibición con que rodeó a la de este mundo.

Si uno fuera a contar las anécdotas de Castaño, necesitaría muchas páginas. Si ahora fuéramos a relatar sus bromas de Carnaval, sería cosa de describir toda una hilera de años en la que el Carnaval callejero era sólo él. Pero Castaño, que en sus años mozos, iba con los estudiantes en las comparsas, que tocaba la guitarra y punteaba y trenzaba el baile c'arro, como una filigrana al compás de las castañetas, fué un año a Oporto. Llevaba, al brazo izquierdo, unas estupendas cintas amarillas, bordadas delicadamente; su capa, su tricrómico, sus zapatos, su calzón... ¡Un estudiante más!

Al visitar la Facultad de Medicina, Castaño, charlaba con los camaradas estudiantes portugueses. Y hablaba de terapéutica y de anatomía. ¡Y cómo hablaba! De nada sirvieron las advertencias que se le hicieron para que callase. Entró el buen hombre en una de las salas, donde, en tarros de cristal, se conservaban, en líquidos previamente preparados, despojos humanos, niños que murieron al nacer... Y al preguntar Castaño a los estudiantes portugueses cuál nombre daban a aquellas preparaciones científicas, y replicarle los lusitanos, en términos acertados, Castaño, ufano, rotundo, replicó: "Pues a esto, en mi país, lo llamamos "niños en aguardiente!"

¡Pobre hombre! Tomó la vida a broma, y, al final, ya viejo, la vida se entadó con él, y fué cruel. Pero tuvo templanza y alma para soportarla. Y murió, acaso, sintiendo que ya no podría volver a reírse más, ni a darnos una bromita de Carnaval. — Un Repórter.



Paulino Uzcudun, nuestro púgil máximo, que peleará mañana en Madrid con Pierre Charles, en combate para el campeonato de Europa

## Política local

**PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR**  
 Reunión del Comité y Comisión de propaganda

Hoy, a las seis y media de la tarde, se reunirá en el domicilio social del partido, los elementos que forman estas juntas directivas, a fin de resolver sobre varios interesantes asuntos relacionados con el desdoblamiento de la agrupación. Entre ellos, la secretaria general dará a conocer las numerosas altas solicitudes últimamente, las cuales reflejan adhesión cada día más entusiasta al ideario que representa este partido político.



**HOLLANDESAS**  
 Han llegado los hermanos Fernández con nuevo vagón de novillas procedentes de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir; también hay toros parientes, suizos y holandeses. Para verlos y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

**PASTOS.**—Se arriendan los pastos de agostadero y hojadero del término municipal de El Pego (Zamora), del año actual, para mil docientos cabezas de ganado lanar, con buenos abrevaderos. Para tratar, con el presidente de la junta agrícola de dicho pueblo Marcelino Riesco.

## NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

**Notas de la Sección.** - Circular referente a los alumnos seleccionados. Relación de maestros propuestos para el curso de Información Cultural y Pedagógico

A la Dirección general de Primera enseñanza se le remite el estado de bajas, reingresos y alteraciones ocurridos en el Magisterio oficial de esta provincia, durante el mes de Abril, para su provisión por corrida de escalas y se le envían las relaciones de cargo por material diario y de adultos para el año actual y las relaciones por duplicado que formalizan los habilitados, en virtud de la orden de 23 de Febrero ("Gaceta" del 10 de Marzo).

A la Dirección de la Deuda y clases pasivas se envía el expediente de solicitud de jubilación por imposibilidad física suscrito por doña Esperanza Pardo Ronda, maestra de la escuela nacional de niñas de Topas.

Al jefe de la Sección de Logroño se le manda certificación de descuentos de doña Mercedes Tejero Grodea, maestra que fué de esta provincia.

Al maestro interino de la Escuela número 2 de Martiago, se le contesta a su consulta sobre licencias y permisos de maestros interinos.

Al director del Instituto de Palencia se le remite el recibo de don Maurilio Fernández Herrero, acreditativo de haberse hecho cargo de su título de Bachiller.

A la maestra sustituida de Pastores se le da traslado de lo resuelto, por la Dirección general de Primera Enseñanza a su instancia, pidiendo la vuelta al servicio activo.

Al jefe de la Sección de León se le envía el expediente personal de don Enrique Hernández Castellanos y certificación de cese y liquidación de haberes hasta el 30 de Abril último.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente orden referente a los alumnos seleccionados:

Como consecuencia de varias consultas elevadas al ministerio de Instrucción pública respecto a la época, fechas y procedimientos de elevar las propuestas de los alumnos oficiales, a los que se consideren como seleccionados para disfrutar de los beneficios establecidos en el decreto de 7 de Agosto de 1931, se ha resuelto recordar a los centros docentes dependientes del referido ministerio y a los maestros, que regentan las escuelas nacionales de primera enseñanza y a todos los interesados en general, que con arreglo al decreto de 7 de Agosto de 1931 y orden de 6 de Junio de 1932, la selección, a los efectos de

### MODERNO

**HOY, VIERNES**  
**«M»** (Un asesino)  
 Superjova U. F. A.  
 Interés, Emoción, Intriga,  
 La película más extraña  
**BUTACA, 0'50**

## JULIAN COCA GASCON

**BANQUERO**  
 Casa fundada en 1893

## CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

**Salamanca y Guijuelo**  
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS  
 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

### Ocasión única

Se vende casa, todas comodidades, rentando 8 % libre; puede darse fachada Gran Vía. Precio 30.000 pesetas. Informarán, Cuesta Raquetta, número 3, pral., izquierda.

SE VENDEN dos casas de nueva construcción, lindan con las casas baratas del Camino Viejo de Villamayor. Informarán, Camino Viejo de Villamayor, letras L. Z., o en Palma, 48.

**Dr. F. LUENGO y J. SANCHEZ JARA**  
 Enfermedades de la infancia  
 Medicina y Cirugía general  
**RAYOS X**  
 Corrientes eléctricas  
 Consulta a las once y a las tres  
 Avenida de Mirat, 6, pral., izquierda.